

ISSN 1870-865X

Volumen 5 N° 18 enero-marzo 2009 negotia@ipn.mx



Negotia

Revista de investigación de negocios

● Efectividad del Sistema de Becas en la ESCA Tepepan

● Estudio exploratorio. Homologación técnica de las finanzas públicas en el estado de Hidalgo, problemas y consecuencias

● Los programas para la calidad y el desarrollo sustentable en los servicios turísticos: caso sociedad cooperativa Cahuaré

● Un estudio comparativo de las opiniones sobre concepción y equidad de género en una muestra de alumnos de 1° y 7° semestre de las Licenciaturas de Contaduría Pública y Relaciones Comerciales de la ESCA Tepepan del Instituto Politécnico Nacional

DIRECTORIO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

José Enrique Villa Rivera,
Director General

Efrén Parada Arias,
Secretario General

Yoloxóchitl Bustamante Díez,
Secretaria Académica

Luis Humberto Fabila Castillo,
Secretario de Investigación y Posgrado

Jesús Ávila Galinzoga,
Decano del IPN

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. UNIDAD TEPEPAN

Jaime V. Sanchis Cuevas,
Director

Silvia Galicia Villanueva,
Jefa de la Sección de Estudios
de Posgrado e Investigación

Lilia Camacho Lomeli,
Jefa del Departamento de Posgrado

José Refugio Ruiz Piña,
Jefe del Departamento de Investigación

Guadalupe Salinas Castillo
Decana

CONSEJO EDITORIAL

Jaime V. Sanchis Cuevas.
ESCA Unidad Tepepan
Silvia Galicia Villanueva.
ESCA Unidad Tepepan
José Refugio Ruiz Piña.
ESCA Unidad Tepepan
Luis Alfredo Valdéz Hernández.
FCA, UNAM
Blanca Tapia Sánchez.
ITESM, CCM

ÁRBITROS

Luis Alfredo Valdéz Hernández,
UNAM
Lesvia Olivia Rosas Carranza,
Independiente
Norma Patricia Maldonado Reynoso,
UPIITA
Evangelina Ruiz Chávez Pitones,
Independiente
Octavio Muñoz Jiménez,
UNAM
Gabriela Montero Montiel,
UNAM

Compilador:
Sandra Hernández Tenorio
Diseño Gráfico y Formación:
Raquel Ramírez Zepeda

CONTENIDO

Editorial..... 1

Efectividad del Sistema de Becas en la ESCA
Tepepan..... 3
Marcela Rojas Ortega.
María de la Luz Pirrón Curiel.
Claudia Berenice Mejía González.

Estudio exploratorio. Homologación técnica
de las finanzas públicas en el estado de
Hidalgo, problemas y consecuencias..... 15
Suly Sedy Pérez Castañeda.

Los programas para la calidad y el
desarrollo sustentable en los servicios
turísticos; caso sociedad
cooperativa Cahuaré..... 25
Luis Fernando Zúñiga López.

Un estudio comparativo de las opiniones
sobre concepción y equidad de género en
una muestra alumnos de 1° y 7° semestre
de las Licenciaturas de Contaduría Pública
y Relaciones Comerciales de la ESCA
Tepepan del Instituto Politécnico Nacional... 35
Ma. del Carmen Gómez Villarreal.
Ana Rebeca Velázquez Reyes.
Daniela Monrroy Juárez.

Normas para la presentación de
colaboraciones..... 61

DIRECTORIO:

NEGOTIA, se publica por la ESCA Unidad Tepepan del IPN, tiro: 500 ejemplares, distribución gratuita. Fecha de impresión marzo 2009, periodicidad trimestral (Enero-Febrero-Marzo 2009). Editor responsable M. en C. José Refugio Ruiz Piña. Núm. de certificado de reserva de derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-022712225600-102. Certificado de licitud de título No. 13671 y de licitud de contenido 11244. Núm. ISSN 1870-865X. Domicilio de la publicación: Periférico Sur 4863, Col. Ampliación Tepepan, CP 16020, Del. Tlalpan, México, D.F. Tel. 57296000 exts. 73577, 73599 y 73572. Impresor José Luis Lira Gutiérrez Litho Grafo Press. Domicilio: Dr. Lucio 127, Col. Doctores C.P. 06720, Tel. 55786613. Distribuidor: Departamento de Investigación, ESCA Unidad Tepepan. Periférico Sur 4863, Col. Ampliación Tepepan, C.P. 16020, Del. Tlalpan, México, D.F., Tel. 57296000 exts. 73577, 73599 y 73572.

La editorial se reserva el derecho de hacer cambios pertinentes en el formato de los artículos. El contenido de esta revista es de absoluta responsabilidad de los autores.

Versión electrónica (en texto completo) disponible en:
www.escatep.ipn.mx

Editorial

Vivimos en una sociedad llena de paradojas; por ejemplo, a pesar de la gran cantidad de información al alcance de todos, parecería que cada día estamos menos informados. Esto se debe entre otras situaciones, a que la información que recibimos no siempre tiene la calidad deseada.

En la revista **Negotia** en cada número nos preocupamos por ofrecer información validada. Para lograr un mayor rigor y como anunciamos en un número anterior, se modificará el procedimiento para la publicación de artículos; cada uno será revisado por árbitros, expertos en el área de conocimiento y reenviado a sus autores, para las modificaciones pertinentes.

Negotia cuenta ya con un comité editorial multidisciplinario e interinstitucional, y un comité de arbitraje formado por expertos.

Para lograr un procedimiento más eficaz hemos revisado y cambiado las normas para la presentación de colaboraciones, que aparecen al final de la edición.

Todos estos esfuerzos van encaminados a lograr una publicación de excelencia académica, indexada, con reconocimiento nacional e internacional. Esperamos lograrlo con la colaboración de todos: lectores, autores y colaboradores.

En este número se presenta un estudio sobre el sistema de becas en ESCA Tepepan. Se considera que la asignación de becas es una herramienta importante para lograr los objetivos del modelo educativo del IPN.

Se ofrece un estudio exploratorio sobre la homologación técnica de las finanzas públicas en el estado de Hidalgo, que permite identificar las principales causas que impiden el avance en esta área, que permitan a los gobiernos locales responder verdaderamente a las necesidades de los ciudadanos.

En otro artículo se analiza el caso de la cooperativa Cahuaré, sus programas de calidad y desarrollo sustentable, la que ofrece una propuesta integral para elevar la satisfacción del cliente.

Para concluir se presenta un estudio comparativo de opinión sobre concepción y equidad de género. Se concluye en el avance de la incorporación de perspectiva de género en los procesos educativos, pero que también reproduce y legitima la socialización tradicional en su visión sobre género.

Finalmente los editores de **Negotia** deseamos a todos nuestros colaboradores, lectores y a toda la comunidad de la ESCA, que este año que empieza sea pleno en realizaciones y que, aún con las dificultades que se perciben en el horizonte, alcancen con éxito todos sus objetivos.

Efectividad del Sistema de Becas en la ESCA Tepepan

Marcela Rojas Ortega*
María de la Luz Pirrón Curiel*
Claudia Berenice Mejía González**

Resumen

Las instituciones educativas tradicionalmente han ofrecido becas a los alumnos, que pertenecen a familias de bajos recursos, que desean continuar sus estudios y tienen capacidades para lograrlo. Esta política se considera prioritaria a nivel mundial, dentro del enfoque de la sociedad del conocimiento.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuenta con una considerable variedad de becas, éstas son proporcionadas tanto por instituciones gubernamentales como por el sector privado. Este artículo se refiere específicamente a un estudio realizado sobre la efectividad de las becas, otorgadas a los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan (ESCA Tepepan), con la finalidad de constatar que éstas son un apoyo y un incentivo importante, para que los estudiantes del sistema escolarizado, perseveren en el estudio logrando buenos niveles de rendimiento.

Se considera que la asignación de becas es una herramienta importante para lograr los objetivos del Modelo Educativo del IPN, tomando en cuenta el perfil socioeconómico de los estudiantes, sin embargo es fundamental constatar su efectividad y documentar evidencias de sus efectos en la formación profesional del alumnado. El proyecto incluye a los alumnos que gozaron de becas de enero a junio 2008, tomando en cuenta su antigüedad como becarios y sus promedios antes y después de ingresar al programa de becas.

Palabras clave: Becas, desempeño escolar, alumnos, nivel superior, modelo educativo.

Summary

Traditionally, the educative institutions have offered scholarships to students who belong to families with low economic resources and wish to continue their studies and are capable to accomplish them. This policy is considered to be a world wide level priority into the society of knowledge approach.

* Docentes investigadoras de la ESCA Unidad Tepepan. IPN.

** Alumna PIFI de ESCA Unidad Tepepan.

The Instituto Politécnico Nacional offers a considerable variety of scholarships; they are given away by governmental institutions as well as the private sector. On this article, we specifically refer to a study carried out on the effectiveness of the scholarships given to the students to the Escuela Superior de Comercio y Administración, Tepepan, for the purpose of proving the fact that they are an important incentive and support to the students from the attendance system so that they will do their best in their studies achieving good levels of performance.

The designation of scholarships is considered an important tool to achieve the objectives of the IPN's Educative Model, taking into consideration the students' socio-economic profile. However, it is fundamental to prove its effectiveness and to document evidence of its effects on the students' professional training. The project includes the students who took advantage of scholarships from January to June 2008, taking into consideration their time as beneficiary and their average grades before and after they were included in the scholarships' program.

Key words: Scholarships, scholar development, students, superior level, educative model.

Introducción

Tradicionalmente los programas de becas han brindado un gran apoyo para los estudiantes, ya que dadas las condiciones socioeconómicas actuales, gran parte de los jóvenes que reciben educación superior en las escuelas públicas de nuestro país, no tendrían acceso a ésta, lo que impediría la formación de recursos humanos de calidad, que en un futuro muy próximo podrían contribuir a la vida productiva del país.

Se define como beca la ayuda económica que un estudiante recibe para solventar sus estudios; es un beneficio económico que tiene como finalidad lograr la permanencia de los alumnos que demuestren tener un alto desempeño académico, en una institución educativa.

Por lo tanto, es de importancia fundamental proporcionar becas a los estudiantes que tengan necesidad de ellas para continuar sus estudios, que cuenten con una alta motivación por el estudio y demuestren un buen nivel de rendimiento escolar.

Actualmente existen diferentes tipos de becas, que incluyen tanto las que se generan a nivel federal, estatal e institucional particular, que contribuyen al desarrollo social y cultural del país.

En la ESCA Tepepan el trámite y el control de becas, se lleva a cabo en el Departamento de Servicio Social y Prestaciones, hasta el segundo semestre lectivo 2007/2008 se contaba con un total

de 1,289 alumnos becarios, distribuidos en los diferentes programas de becas, lo que equivale aproximadamente al 20% de la población escolar.

Debido a lo anterior, se consideró de interés realizar la investigación que aquí se presenta, para determinar si las becas realmente logran el objetivo, de mantener el buen rendimiento escolar en los estudiantes, haciendo un análisis comparativo de los promedios que obtuvieron antes y después de ingresar al sistema de becas.

1. Marco teórico

Al llevar a cabo una búsqueda de información relativa a investigaciones sobre esta línea, realizadas con anterioridad en alumnos becarios del nivel superior, no se encontraron datos, todo indica que se han realizado estudios que se encargan de describir la cantidad de alumnos, que se tienen en los programas de becas y la forma en que se distribuyen dichos apoyos.

Actualmente se está realizando en Chile un estudio a nivel posgrado, para «conocer las percepciones y experiencias de los becarios y becarias de la Institución, con el fin de contribuir al mejoramiento del sistema de formación de capital humano avanzado existente en el país» (CONICYT, 2008: 1).

Para tal efecto se llevará a cabo un sondeo en el que participarán becarios

de Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), buscando, entre otros aspectos «detectar los desafíos de los becarios para acceder a mecanismos de apoyo e identificar sus necesidades específicas como, por ejemplo, las que tienen relación con temas de género» (CONICYT, 2008: 1).

El coordinador de programas y proyectos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Chile, considera que la importancia del estudio radica principalmente en que permitirá conocer directamente, la forma en que opera actualmente el sistema de formación de capital humano avanzado en su país, y el modo en que éste se vincula con los sectores académico y productivo.

A partir de esta información, se muestra el interés que está despertando la inversión en becas, en los países en crecimiento dentro del entorno actual y la carencia de información sobre el impacto, que tienen los programas de becas en la formación de capital humano de calidad.

Actualmente, en México solamente el 20% de los jóvenes tiene acceso a la educación superior, lo que representa una situación crítica, la que requiere de diversas acciones y políticas para lograr un aumento de profesionales de calidad en el País. Entre estas acciones sobresale el otorgamiento de becas a los estudiantes.

En el contexto de esta investigación es importante conocer las características de cada una de las becas, a las que acceden los estudiantes del plantel, por lo que a continuación se presentarán sus características relevantes.

Beca PRONABES

Las becas del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES), se ofrecen a estudiantes de instituciones públicas de educación de toda la República, que se encuentran cursando estudios de técnico superior universitario, profesional asociado y de licenciatura.

Este programa tiene como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación, puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas, en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

Las becas consisten en un presupuesto mensual de ayuda para los gastos del estudiante, cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que el estudiante esté inscrito. La beca cubrirá un período de doce meses, y podrá renovarse durante el tiempo oficial fijado para el desarrollo del plan de estudios. Para técnico superior universitario o profesional asociado, de dos a tres años, según la duración oficial del plan de estudios, y para licenciatura de cuatro a

cinco años, según la duración del plan de estudios. El promedio para acceder a la beca es de ocho de calificación.

Los recursos del fondo son aportados por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las instituciones públicas de educación superior federales por partes iguales. Durante los diferentes ciclos escolares, desde su creación, ha otorgado a su población objetivo un número creciente de becas.

En 2001-2002 se asignaron 44,422 becas; en 2002-2003 fueron otorgadas 94,539; en 2003-2004, 122,642 estudiantes recibieron los beneficios del Programa, en 2004-2005 fueron 137,852 los alumnos becarios, para 2005-2006 se asignaron 161,787, y para 2006-2007 un total de 183,042. Durante el Ciclo Escolar 2007-2008 se incrementó considerablemente el número de becas asignadas, llegando a casi 250,000 alumnos beneficiados.

Beca Harp-Helú

La Fundación Alfredo Harp Helú se ha fijado como meta contribuir al desarrollo del País a través de la educación, la cultura, el deporte, las actividades productivas, el beneficio social y la salud. Uno de sus principales objetivos es apoyar a niños y jóvenes con alto nivel académico que carecen de recursos, para continuar sus estudios y llegar a desempeñarse como «profesionales y mexicanos sobresalientes» (Fundación

AHH, 2008: 1). Los recursos con que se cubren las becas proporcionadas son aportados por instituciones y personas a la Fundación, con fines altruistas.

Esta institución brinda becas a estudiantes tanto de escuelas públicas como de instituciones privadas. «Durante los años 2006-2007 se otorgaron aproximadamente 14,000 becas a nombre de la Fundación en distintos programas en los que participan tanto autoridades educativas, así como las propias instituciones» (Helú, 2008: 2).

Beca Telmex

Fundación Telmex otorga becas, en todo el País, a estudiantes que cursan estudios superiores, que destacan por su dedicación y desempeño académico, así como en actividades culturales y deportivas.

El objetivo de la Fundación Telmex es contribuir con el sueño de jóvenes que desean continuar preparándose, para enfrentar los nuevos retos asumiendo un compromiso de apoyo a la educación en el país.

Cada año, Fundación Telmex otorga becas a estudiantes de primer año de licenciatura, maestría y doctorado, que se hayan destacado no solo en el ámbito académico, sino también en sus actividades extraescolares, en el campo de las artes, el deporte, el liderazgo o el voluntariado.

Miles de estudiantes reciben incentivos económicos para mantener un nivel de excelencia en sus campos de desempeño. El único compromiso que adquiere el becario con la Fundación Telmex, es mantener dicho nivel de excelencia durante su vida académica.

Este programa de becas se abre a nivel nacional a través de una convocatoria lanzada a mediados de cada año. Como requisitos los estudiantes que la solicitan deben tener como promedio nueve de calificación, y pertenecer a familias de bajos recursos.

Diez mil estudiantes obtuvieron en el período 2007-2008 una beca de la Fundación Telmex, y desde 1996 hasta la fecha, ha entregado más de 164 mil becas, apoyando los estudios de los jóvenes mexicanos.

Los estudiantes universitarios reciben un apoyo económico mensual y una computadora de escritorio personal con acceso al servicio de Internet Prodigy, a cambio de mantener su buen promedio. Además de apoyarlos económicamente la Fundación Telmex cuenta con Casas del Becario, donde los estudiantes pueden acceder a internet y a espacios de estudio e intercambio, como apoyo integral a su educación.

También hay convenios con otras universidades en el extranjero, para lo cual es requisito que los estudiantes

becados hablen 100% el idioma inglés. La Fundación cuenta con una bolsa de trabajo para ofrecer algunas oportunidades de empleo a los becarios, o bien para formar sus propias empresas.

Para que los becarios puedan terminar su tesis, se les extiende el apoyo económico hasta seis meses más después de haber terminado sus estudios universitarios. Los estudiantes reciben diferentes tipos de cursos, como por ejemplo programas de desarrollo humano y de computación.

Beca Institucional IPN

Tiene como propósito hacer llegar a los estudiantes del Instituto recursos económicos que le permitan obtener satisfactores básicos, además de estimular su rendimiento escolar y su calidad académica.

El Instituto Politécnico Nacional otorga esta prestación a través de la Secretaría de Servicios Educativos, y por conducto de la Dirección de Servicios Estudiantiles, en congruencia con sus políticas de reconocimiento y estímulo dirigidas a su comunidad estudiantil, a través de apoyos económicos, para contribuir a reducir la deserción escolar y el incremento de la eficiencia terminal, y lograr la excelencia académica.

Lo anterior permitirá favorecer la formación de profesionales, dándoles la oportunidad de continuar sus estudios

a los alumnos que hayan demostrado tener el deseo, y la capacidad de concluir una carrera profesional, manteniéndose inscritos como alumnos regulares.

Bécalos

Bécalos es el programa de la Asociación de Bancos de México (ABM) y Fundación Televisa, en alianza con diversas instituciones educativas públicas y privadas del País, con el objetivo de apoyar económicamente, en diversas modalidades, a la comunidad educativa para contribuir al desarrollo de la educación en México.

Este programa de becas parte de que con educación se logra el bienestar no sólo de los becarios, sino también de sus familias, además de que se contribuye al desarrollo del país, generando empleo, equidad y competitividad, entre otros factores.

El programa Bécalos tiene como objetivo disminuir la deserción por cuestiones económicas con una beca de manutención, brindando apoyo a estudiantes de escasos recursos y buen rendimiento académico, en educación media superior (preparatoria, bachillerato o equivalente) y superior (universidad) de instituciones públicas.

En 2007 participaron la ABM, Fundación Televisa y 13 instituciones bancarias a través de su red de cajeros automáticos. La recaudación se hará a través de la

donación de cinco pesos cada vez que los clientes acudan a realizar alguna operación en los cajeros automáticos de los bancos: Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, BBVA-Bancomer, IXE, Inbursa, Banco del Bajío, Banregio, American Express Bank y Autofin, además Banco Compartamos participará económicamente en la bolsa inicial. A esta iniciativa se suman las instituciones educativas participantes y la Secretaría de Educación Pública.

El programa Béalos tiene características peculiares como el hecho de que otorga becas de ciclos completos. Es decir, al comunicar a una persona que será becada si mantiene las condiciones solicitadas por la beca, se tienen garantizados los recursos hasta que termine el nivel escolar respectivo.

De igual manera, Béalos cuenta con recursos para apoyar por ciclos completos (3 años de preparatoria o cinco de carrera) a 6,896 estudiantes de educación media superior y 8,297 en educación superior.

2. Método de investigación

Se seleccionó como tema de investigación la realización de un seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos becarios de la ESCA Tepepan.

Planteamiento del problema

A partir de la falta de información sobre estudios de seguimiento de los efectos

del programa de becas en el rendimiento escolar, se decidió plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿El promedio de calificaciones de los estudiantes de la ESCA Tepepan se mantiene a partir de su ingreso a un programa de becas?

Objetivos: Conocer la efectividad del sistema de becas para mantener el promedio de calificaciones de los estudiantes.

Hipótesis de trabajo: No existen diferencias significativas en los promedios de calificaciones de los estudiantes antes y después de su incorporación a un programa de becas.

Hipótesis alternativa: El promedio de calificaciones de los alumnos aumenta después de su incorporación a un programa de becas.

Variables

Variable independiente: Ingreso del alumno a un programa de becas.

Variable dependiente: Promedio de calificaciones obtenido por el alumno después de ingresar al programa de becas.

Tipo de estudio. Se realiza un estudio de campo no controlado, de tipo experimental, debido a que se lleva a cabo en el ambiente natural de los

estudiantes de la ESCA Tepepan, a que los alumnos participantes en el estudio han ingresado a un programa de becas siguiendo el procedimiento normal y se realiza un análisis comparativo de sus promedios de calificaciones, antes y después de ingresar a un programa de Becas.

Diseño. Se toma como base un diseño antes y después, donde la fase *pre-test* que está representada por el promedio de calificaciones de los estudiantes antes

de ser incorporados al programa de becas y el *post-test* que está representado por el promedio de calificaciones a partir de la asignación de la beca.

Población. La muestra de estudiantes incluyó a la mayor parte de los becarios y sólo se omitieron aquellos casos de los que existieron problemas o discrepancias durante la obtención de datos. El total de becarios es de 1,289 y se cuenta con datos de 1,270.

Tipo de Beca	Contador Público	Lic. en Relaciones Comerciales	Total
Bécalos	4	2	6
Telmex	27	32	59
Harp Helú	21	34	55
Institucional	263	214	477
PRONABES	367	306	673
Total	682	588	1270

Tabla 1. Muestra de alumnos participantes en el estudio.

Procedimiento

- Búsqueda bibliográfica de documentos para establecer el marco teórico.
- Investigación documental, mediante archivos electrónicos, de cuántos alumnos tienen becas, de que carrera son, qué tipo de beca les fue otorgada, desde cuándo gozan de dicha beca y en que semestre se encuentran inscritos.
- Organización de la información en una base de datos.
- Investigación de las calificaciones de los becarios.

- Cálculo de promedios antes y después de obtener la beca
- Estadística inferencial para determinar si existen diferencias significativas respecto a los promedios de los alumnos, antes y después de la obtención de las becas.
- Obtención de conclusiones.

3. Resultados

Resultados por carrera: Los resultados obtenidos en cuanto a los alumnos becarios de las carreras que se imparten en la ESCA, Tepepan son:

Tipo de beca	Antes	Después	Resultados De la prueba t
Bécalos	8.62	8.45	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Telmex	8.32	8.01	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Harp Helú	8.47	8.47	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Institucional	8.05	7.99	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
PRONABES	8.33	8.33	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.

Tabla 2. Concentrado de resultados de la carrera de Contador Público.

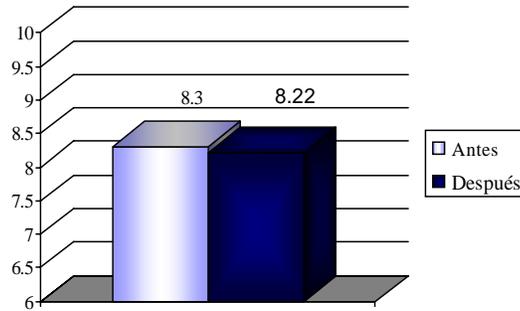
Tipo de beca	Antes	Después	Resultados de la prueba t
Bécalos	8.62	8.45	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Telmex	8.32	8.01	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Harp Helú	8.47	8.47	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
Institucional	8.05	7.99	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.
PRONABES	8.33	8.33	No existen diferencias significativas con un nivel de significancia de 0.00.

Tabla 3. Concentrado de resultados de la carrera de Licenciado en Relaciones Comerciales.

Como se observa, en todos los casos se acepta la hipótesis de investigación, ya que estadísticamente no existen diferencias significativas en las calificaciones, obtenidas por los estudiantes antes y después de la obtención de becas. Es decir, los alumnos conservan su nivel de rendimiento escolar

al incorporarse a un sistema de becas.

Resultados Globales: Los resultados globales del estudio incluyen a todos los alumnos del plantel, que tienen acceso a cualquiera de los programas de becas disponibles y se presentan en la siguiente gráfica.



Gráfica 1. Resultados globales del estudio.

Como se observa en la Gráfica 1, los resultados obtenidos por los estudiantes antes del otorgamiento de las becas y después de éste, son sumamente similares, la diferencia es de únicamente dos centésimas.

Los resultados de la prueba *t* para los alumnos de la ESCA Tepepan participantes en los programas de becas, obtenidas mediante el empleo del programa SPSS PC versión 15, son los siguientes:

Resultados Globales de la Prueba *t*

Estadística de pares simples

		Media	N	Desviación	Error Estándar
Contraste	Antes	830.19	1243	63.853	1.811
	Después	821.63	1243	87.120	2.471

Correlación de pares simples

		N	Correlación	Significancia
Contraste	Antes & Después	1243	.563	.000

Prueba de pares simples

		Diferencia de pares				t	df	Nivel de Significancia con dos grados de libertad	
		Media	Estándar Desviación	Error Estándar	Intervalo de confianza del 95%				
					Lower				Upper
Contraste	Antes - Después	8.556	73.490	2.084	4.467	12.646	4.105	1242	.000

Los resultados indican que no existen diferencias significativas entre los promedios obtenidos por los estudiantes antes y después de la obtención de las becas, con el 100% de confianza y un valor t de 4.105.

Conclusiones

Aproximadamente el 20% de la población escolar cuenta con una beca, lo que constituye un gran logro, dadas las características de los estudiantes del plantel, representa una buena oportunidad para que puedan continuar sus estudios en condiciones menos adversas.

Además las becas se encuentran distribuidas entre alumnos tanto de la carrera de contador público, como de la carrera de licenciado en relaciones comerciales, observando que de acuerdo al número de estudiantes inscritos en cada carrera, existe un porcentaje ligeramente mayor de alumnos becarios en la carrera de licenciado en relaciones comerciales.

Referencias Bibliográficas

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, (CONICYT), FLACSO Chile (2008) CONICYT inicia estudio sobre becas de Doctorado en el país. Chile. <http://www.conicyt.cl/573/article-29009.html>

Fundación Harp Helú (2008). Educación. México. <http://www.fahh.com.mx/esp.htm>

Al analizar los datos por tipo de beca, por carrera y de manera integral, se comprueba la hipótesis de investigación, por lo que puede afirmarse que no existen diferencias significativas en los promedios de calificaciones, de los estudiantes antes y después de su incorporación a un programa de becas.

Lo anterior resulta una evidencia sumamente importante para sustentar que los programas de becas funcionan óptimamente, cumpliendo el objetivo de que los estudiantes que tienen el deseo y la capacidad de terminar una carrera profesional, reciban la ayuda necesaria para lograrlo.

También es sumamente positivo el hecho de que los estudiantes se esfuercen por cumplir con el compromiso de esfuerzo y superación que adquieren al recibir una beca, lo que hace evidentes sus metas y valores, como parte de su formación integral.

Estudio exploratorio. Homologación técnica de las finanzas públicas en el estado de Hidalgo, problemas y consecuencias

Suly Sendy Pérez Castañeda*

Resumen

En México, desde la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se han presentado avances significativos en materia de coordinación intergubernamental; sin embargo los avances han sido lentos y llenos de obstáculos, sobre todo en materia de homologación técnica y metodológica de las finanzas públicas, en las entidades federativas de nuestro país, que impide consolidar las estadísticas básicas en cuanto a ingreso y gasto, todo derivado de restricciones y diferencias en la información de uno a otro nivel de gobierno, lo que genera complicaciones en el análisis de estos rubros, así como en los diagnósticos y comparaciones en la ejecución del gasto en los gobiernos locales.

Por lo que la finalidad de esta investigación exploratoria fue conocer la situación en el estado de Hidalgo en la materia, así como identificar las principales causas que impiden el proceso de avance, y por lo tanto que los gobiernos locales respondan verdaderamente a las necesidades de la ciudadanía.

Palabras clave: Gasto público, presupuesto de egresos, finanzas públicas.

Summary

In Mexico, since the creation of the National System of Fiscal Coordination it has presented significant advances in intergovernmental coordination; nevertheless, the advances have been slow and full of obstacles, especially in technical and methodological homologation of the public finance in the federative entities of our country, which limits the analysis of the basic statistics in revenue and expense, all of this as result of the restrictions and differences in the information from one to another level of government, that generates complications in the analysis of these items, as well as in diagnoses and comparisons in the execution of the expense in the local governments.

*Profesora Investigadora Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Escuela Superior de Cd. Sahagún

With the aim of this exploratory research was to study the situation in the state of Hidalgo in the art, and also identify the principal causes that prevent the advance of this process and therefore, the local governments answer really to the needs of the citizenship.

Key words: Public expenditure, presupposed of expenditures, public finance.

El sector público cuenta con un papel trascendental, no sólo como promotor de las condiciones para el desarrollo económico y social en los tres órdenes del gobierno (nacional, estatal y municipal), sino también como factor que incentive un mayor equilibrio en el país. Por esta razón se convierte en un actor relevante para el desarrollo, ya que mediante el impulso a programas es posible resarcir rezagos y deficiencias estructurales, en materia de crecimiento económico, limitada generación de empleo formal, pérdida de competitividad a nivel global, fortalecimiento del mercado interno, combate a la pobreza y la desigualdad, entre otros.

En esta tesitura, el gobierno requiere de recursos para cumplir con sus funciones y obtener los resultados comprometidos y demandados, por los diversos sectores de la sociedad, recursos a los que se les denomina gasto público. La orientación, destino, tipo de gasto para cada ejercicio fiscal se detalla en el Presupuesto de Egresos, el cual en el caso de la Federación es autorizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y para las entidades federativas es aprobado por el Congreso local.

Lo anterior cobra relevancia en un contexto en el que la escasez de recursos financieros, limita la atención y solución de las demandas sociales y por tanto, es necesario priorizar el proceso de asignación, a fin de lograr la mayor eficiencia y eficacia.

Por tanto, si bien el Sistema Nacional de Planeación cuenta con un instrumento importante, que es el Plan de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos se convierte en un trascendental instrumento de gestión en la asignación de recursos escasos, y de ordenamiento de políticas públicas, en el contexto de un esquema de planeación y programación.

No obstante la importancia de este instrumento de gestión, éste no cuenta con una clasificación homogénea de los conceptos de ingreso, gasto y deuda en todos los estados; los cuales son esenciales para el análisis comparado de la situación de las finanzas públicas, no sólo de las entidades federativas, sino a nivel estatal y municipal.

De ahí que la falta de homogeneidad en las partidas de ingreso y gasto, derivada de restricciones y diferencias en la

información de uno a otro nivel de gobierno y entre sí mismos, se consolida como uno de los principales problemas al analizar las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), situación que genera complicaciones en el análisis, diagnóstico, examen y comparación en la ejecución del gasto en las entidades federativas.

En el *Manual de Transparencia Fiscal y del Código de buenas prácticas de transparencia fiscal*, desarrollado por el Banco Mundial (BM) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), así como *Best Practices for Budget Transparency*, emitida por la OCDE en 2002, se evidencia que la carencia de información completa y fiable sobre la actividad hacendaria, dificulta la evaluación adecuada de los objetivos y fines de las políticas económicas. Esta situación ha sido causa de problemas no sólo para los mercados financieros y organismos internacionales, sino también al interior de los países, argumentan dichos documentos.

En este sentido, las razones que sustentan la importancia de una armonización técnica y metodológica de las finanzas públicas, se basan no sólo en facilitar el análisis, sino también en convertirse en un componente imprescindible, para el impulso a la transparencia de la gestión pública de cara a los ciudadanos.

Acciones realizadas en México

En 1978, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) deroga la de 1953 (en la que se establecía que mediante un convenio se derogaban impuestos locales a cambio de recibir Participaciones de la Federación, aunque este esquema fue muy lento y después de 20 años sólo 18 estados se habían coordinado), y fue el antecedente de lo que actualmente se denomina Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). A la par se aprueba la reforma fiscal que establece la entrada en vigor del IVA, y se celebran convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Los objetivos iniciales de la LCF consistieron en fortalecer el federalismo; incrementar las participaciones federales a favor de estados y municipios; equilibrar el desarrollo regional con mayor justicia distributiva y sentar las bases para la descentralización fiscal de los tres órdenes de gobierno, con el fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Se buscaba adicionalmente modernizar el sistema fiscal del país como parte del saneamiento de las finanzas públicas. Todo ello, evitando la múltiple tributación mediante un mecanismo a través del cual la Federación, se encargara de cobrar los impuestos y de repartir lo recaudado por medio de participaciones a los gobiernos locales.

En 1979 se constituyó la actual SNCF, donde se establece el conjunto de disposiciones y órganos que regulan la cooperación entre la Federación y las entidades federativas, con el fin de lograr una óptima administración de los ingresos tributarios, evitando la múltiple tributación hacia una misma fuente impositiva y fijando las reglas de colaboración administrativa, entre autoridades fiscales.

El SNCF se ha convertido en el eje de las relaciones intergubernamentales. Cabe destacar que en México la coordinación fiscal, se ha centrado en el ingreso, soportada principalmente por el sistema de Participaciones, y en esta última década se ha iniciado un proceso de descentralización del gasto federal, en educación y salud principalmente, así como mayor coordinación en materia de deuda pública.

El fortalecimiento del esquema federal se dificulta si los sistemas contables en las administraciones públicas, de los diferentes órdenes de gobierno, no son capaces de generar información suficiente, oportuna, veraz y transparente; la cual es indispensable para la toma adecuada de decisiones y la planeación integral del desarrollo nacional.

Por este motivo, en la década de los 90's el Gobierno Federal junto con los gobiernos de las entidades federativas, iniciaron una tarea de revisión de la

situación prevaleciente en los sistemas de información administrativa y financiera, detectando que en general existían sistemas contables limitados, así como la presencia de incompatibilidad en los informes sobre los resultados de ejecución financiera. De manera que en 1996, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), puso en marcha el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública.

Estos esfuerzos persiguen lograr la armonización contable en todas las administraciones públicas del país, es decir, incluye la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes. Ello considerando el fortalecimiento de las disposiciones jurídicas y normativas, los procesos de registro de las operaciones y el contenido de los informes de rendición de cuentas. Por tanto, tiene la finalidad de obtener información precisa y homogénea de las finanzas públicas, factible de ser comparada, analizada e interpretada bajo juicios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización que exige la ley.

Beneficios y obstáculos para el cumplimiento del Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública

Los *beneficios* que establece el programa son:

- Modernización de la administración de los recursos financieros estatal y municipal.
- Mayor eficiencia en materia de transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional.
- Capacitación, asesoría y desarrollo de las administraciones de los recursos financieros en las entidades federativas y los municipios en el país.
- Lucha frontal en la administración pública municipal contra la corrupción y el mal manejo de cuentas.

Obstáculos para el logro de los objetivos. La tarea de armonización y homologación no ha sido sencilla, sobre todo por los siguientes aspectos que dificultan su cumplimiento y avance deseado:

- Bajo perfil de funcionarios públicos, municipales principalmente.
- Falta de capacitación y desarrollo de los recursos humanos que dispone el ayuntamiento en la materia.
- Recursos limitados para implementar la modernización y desarrollo, en diversas entidades federativas y en los municipios.
- Falta de apoyo de las autoridades del gobierno estatal y federal, para impulsar acciones en la materia en razón de no disponer de diagnósticos específicos y generales, que permitan conocer con mayor detalle los

procesos de registro y sistemas de operación de los municipios.

Estructura del programa

La estrategia original del Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública, se basó en el intercambio de experiencias de carácter bilateral entre el Gobierno Federal y cada uno de los estados.

Este programa está estructurado en tres grandes fases: Consenso y Adhesión; Desarrollo y Consolidación.

La primera fase, ya concluida, tuvo como finalidad:

- La difusión del programa en las entidades federativas.
- Lograr la participación de los gobiernos de los estados en el logro de las metas del programa.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de contabilidad gubernamental, entre estados y Federación.

Durante el año 2008, el programa se encuentra en la segunda fase: Desarrollo, que tiene como propósito:

- Poner en marcha proyectos concretos en cada uno de los gobiernos estatales para la

modernización de sus sistemas contables, lo que implica promover la homogeneización de sus marcos jurídicos, normativos y técnicos, en congruencia con los fines del programa, lo cual depende de la voluntad política de cada uno de los estados, al considerar la soberanía de las entidades federativas.

Es importante hacer notar que para lograr este propósito, se hace indispensable adoptar marcos normativos e instrumentos presupuestarios compatibles.

Caso Hidalgo

A pesar de las acciones realizadas, en la práctica todavía se observan disparidades en el desarrollo técnico alcanzado y en la sistematización de los procesos, así como en los principios y criterios utilizados, lo que incide en la desvinculación de los sistemas contables y los objetivos de la planeación nacional y local.

Considerando el presupuesto como el factor fundamental de la operación de gobierno, que contiene el conjunto de erogaciones que garantizan la operación de los tres poderes y de las empresas públicas, en apoyo a los programas descritos en el Plan de Desarrollo y en el Programa Operativo Anual, la revista *aregional.com* institucional, en julio de 2008 publica los resultados de una evaluación a través de un instrumento

estadístico, que permitió cuantificar la homologación en la presentación e información necesaria, para la comparación y evaluación del gasto público propuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de las entidades federativas, con base en las directrices y resultados de los trabajos del Grupo de Trabajo, para la Armonización Presupuestal Contable.

Este estudio comienza con la identificación de aspectos formales dentro del presupuesto de egresos, como fechas de publicación y fuente, además de hacer un comparativo de la existencia de los tres instrumentos jurídicos básicos que regulan el gasto: Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Deuda Pública y su concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.

En el caso de Hidalgo, en cuanto al marco legal del Decreto de Presupuesto de Egresos, el informe hace referencia que el Estado especifica las leyes que norman el ejercicio del gasto descrito en el Decreto (esta condición la cumplen sólo 17 entidades federativas).

En cuanto a la sujeción del Decreto de Presupuesto de Egresos al Plan de Desarrollo, el estado de Hidalgo especifica dicha sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del estado, y en los programas que derivan del mismo, así como los objetivos y metas

de éstos aprobados en el presupuesto (sólo 14 entidades cumplen con este aspecto de la evaluación).

Finalmente, para el estudio de la estructura del gasto público se examinó la integridad de los contenidos de los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas, para el ejercicio fiscal 2008, en donde en general se identificó gran heterogeneidad en la estructura y componentes, lo que se explica por la diversidad de conceptos que crea cada estado, para expresar las acciones públicas que pretenden realizar durante el ejercicio.

Lo anterior evidencia la necesidad de profundizar en la homologación del sistema de información en materia de gasto. Bajo estos criterios, el estado de Hidalgo obtiene una valoración de 54.5 en cuanto al nivel de homologación y armonización del presupuesto de egresos (considerado un grado medio), ocupando la posición 11 en relación a todos los estados de la República. El de mayor puntuación fue Campeche, con 82.5 y el de la última posición Baja California Sur, con 6.0.

Problemas a los que se enfrenta el estado de Hidalgo

Al contrastar los beneficios del Programa de Modernización de los

Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública, y la puntuación obtenida por el estado de Hidalgo, esta entidad federativa enfrenta principalmente dos grandes problemas:

- Ineficiencia en materia de transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional.
- Carencia de herramientas que le permitan a la administración estatal y por lo tanto a la municipal, tener una lucha frontal contra la corrupción y el mal manejo de cuentas.

Respecto a la transparencia¹, existe consenso en que éste es un aspecto fundamental del buen gobierno, esencial para lograr y mantener la estabilidad económica y un crecimiento de alta calidad, ya que la transparencia permite un debate más documentado entre las autoridades y el público acerca de la formulación, y los resultados de la política fiscal y establece las responsabilidades en cuanto a su aplicación, puesto que refuerza la credibilidad y la comprensión por parte del público, de las medidas y opciones de la política económica; además, la transparencia facilita el acceso a los mercados nacionales e internacionales de capital, y reduce la frecuencia e intensidad de las crisis.

¹Entendida como apertura al público sobre la estructura y funciones de gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público y las proyecciones fiscales.

En cuanto al segundo problema, uno de los instrumentos de anticorrupción más poderosos es el establecimiento de prácticas de administración financiera sólidas, con sistemas contables oportunos y eficientes, en combinación con revisiones puntuales y profesionales llevadas a cabo por auditores internos e independientes. Para lograrlo, es vital una voluntad política y el compromiso por parte de los altos rangos de la administración, con el establecimiento de controles sólidos en el sector público.

Los sistemas de contabilidad gubernamental pobres, desconectados, poco claros, heterogéneos, ofrecen oportunidades para el fraude. También sirven para encubrirlo, y peor aún, si el fraude es descubierto o reportado, impiden identificar y castigar a los responsables. Por otro lado, los rastreos de documentación claros y transparentes, no sólo sirven para dar rápidamente con el culpable, y descartar cualquier sospecha sobre inocentes, sino que también constituyen poderoso un elemento disuasivo.

Comentarios finales

A pesar del trabajo hecho por las administraciones estatales, para que el estado de Hidalgo se ubique en un nivel medio respecto a la armonización de la contabilidad gubernamental, las acciones faltantes tienen como consecuencia:

- Información fragmentada y no

confiable.

- Duplicidad de información difícil de reconciliar.
- Fracaso en la utilización de resultados concretos en los procesos de planeación y administración del presupuesto.
- Fracaso en el reporte completo y público de los resultados de las operaciones y las condiciones financieras.
- Transacciones fiscales ocultas, incluyendo pasivos contingentes, transacciones cuasi-fiscales, garantías gubernamentales y similares, las que pueden emerger de manera inesperada y ocasionar trastornos fiscales mayores.
- Énfasis indebido en uno de los componentes de los subsistemas (usualmente en la administración del presupuesto) que tiende a dominar, duplicar y desplazar a los otros.

Pero no basta con identificar los problemas y sus consecuencias, hace falta determinar que impide al Estado avanzar al respecto.

De ahí que analizando los resultados del estudio de manera global, dentro de los 10 primeros y en los últimos lugares del informe de este estudio, no se observa una característica obvia que explique los resultados, hay gobernadores de los tres partidos políticos; es decir, los colores partidistas no identifican a un buen índice o a uno malo, los estados presentan diferentes tamaños territoriales y

poblacionales, de ahí que lo que podría influir de manera determinante para los resultados es la administración estatal en curso y entonces se llega nuevamente al punto de los obstáculos, para el cumplimiento del Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública: la capacitación de los servidores públicos, y la institucionalización de procedimientos y normas como elementos indispensables.

Por tanto, trabajar sobre estos dos últimos

aspectos permitirá avances en los procesos de homologación técnica y metodológica de las finanzas públicas, tanto para el estado de Hidalgo como para el resto de las entidades federativas, y especialmente en el ámbito de los gobiernos locales, donde existe una falta de homologación de los registros contables, programáticos y presupuestarios, que impide consolidar las estadísticas básicas de finanzas públicas y por lo tanto dificulta la asignación de recursos que respondan a las demandas reales de la ciudadanía.

Referencias

Fondo Monetario Internacional. Manual de transparencia fiscal. Departamento de Finanzas Públicas, Washington. 2001. Edición en español. Traductor: Roberto Donadi.

OCDE, OECD Best Practices for Budget Transparency, 2002. Versión electrónica

Los programas para la calidad y el desarrollo sustentable en los servicios turísticos; caso sociedad cooperativa Cahuaré

Luis Fernando Zúñiga López*

Resumen

El presente artículo es una propuesta de programa para la calidad con enfoque sistémico para una cooperativa, que procura contribuir al desarrollo sustentable en la región del Cañón del Sumidero, Chiapas. La propuesta se funda en un análisis de la cooperativa, partiendo de los clientes y sus necesidades y del proceso que se lleva a cabo para, el ofrecimiento del servicio, aplicando los fundamentos de la administración de la calidad. Con los resultados se elabora, a manera de conclusión, una propuesta integral dirigida a lograr el mejor desempeño de la cooperativa y por ende, elevar la satisfacción del cliente.

Palabras clave: Calidad, Cliente, Desarrollo Sustentable, Servicio, Turístico.

This article is a quality program proposal with systems orientation for a cooperative aiming to contribute to sustainable development in the Sumidero Canyon region, Chiapas. The proposal is based on an analysis of the cooperative, starting from customer's needs and the process to offer the service, applying the quality management fundamentals. As a conclusion, an overall proposal aiming at getting the best performance of the cooperative and therefore increasing customers' satisfaction is made.

Key words: Quality, Customers, Sustainable development, Service, Touristic.

Antecedentes

El Parque Nacional Cañón del Sumidero (Cañón del Sumidero) es una atracción turística para los amantes de la naturaleza, quienes encuentran interesantes escenarios en su impresionante contexto de comunidades vegetacionales, fauna y en las hermosas vistas desde sus miradores naturales.

* Docente investigador de la FCA, UNAM

El reconocimiento del Cañón del Sumidero, como zona de desarrollo turístico, requiere de establecer mecanismos de acción para su adecuado manejo y desarrollo; lo anterior a fin de proteger los ecosistemas presentes. Es por ello que las organizaciones de servicios turísticos que actualmente operan en el área, necesariamente se deben vincular con las comunidades locales, para promover el desarrollo sustentable de la región.

Este programa se llevó a cabo en la Sociedad Cooperativa de Transporte Fluvial Cahuaré (la cooperativa), donde además se realizaron actividades de observación, seguimiento y entrevistas directas a turistas, trabajadores de la cooperativa y habitantes del municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, México.

El trabajo se inició con la identificación de los elementos que integran a la cooperativa; posteriormente, se estudió su estructura organizacional, los recursos con los que cuenta, la descripción de sus clientes, necesidades y servicios que ofrece, es decir la determinación de un diagnóstico organizacional, poniendo de manifiesto la situación actual de los trabajadores de la Cooperativa Cahuaré, así como de la problemática a la que se enfrentan al prestar sus servicios.

La propuesta final se establece considerando las bases conceptuales para la implementación de un programa, para la administración de la calidad e

integrando el proceso de mejora continua con una orientación sustentable.

Problemática

La Cooperativa se localiza en la Carretera Panamericana Km. 7, rivera Cahuaré, del municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. En esta cooperativa se ofrecen servicios de transporte fluvial en el Cañón del Sumidero, así como en sus alrededores. Su lema «Introdúzcase en un fascinante y divertido modo de vacacionar, con una experiencia turística única en el mundo», la ubica como una empresa de servicios turísticos.

La Cooperativa es una de las cinco sociedades cooperativas que prestan sus servicios para el recorrido turístico, en el municipio de Chiapa de Corzo, a orillas del río Grijalva.

Esta Cooperativa actualmente busca mejorar los servicios que ofrece y generar otros que en este momento no proporciona, como pueden ser la descripción bilingüe, realización de recorridos especiales, servicios de hospedaje y albercas, entre otros.

Para ello se pretende involucrar a sectores de la comunidad interesados en las actividades turísticas y, mediante esta alianza estratégica, desarrollar una fortaleza para la región y así aprovechar el hecho de que el Cañón del Sumidero, es el segundo sitio más visitado en el estado Chiapas, tan sólo después de la zona arqueológica de Palenque.

Las actividades turísticas se pretenden realizar sin afectar el medio ambiente, ni el hábitat ecológico del Cañón del Sumidero, por lo que es necesario tomar en consideración a la población actual de la región.

Para establecer a la cooperativa Cahuaré bajo un concepto sistémico, es necesario tener en consideración los siguientes elementos:

- a) El mercado al que se orienta el servicio, así como su competencia.
- b) El diseño de transformación que inicia con insumos, mismos que son transformados o procesados por personas, las cuales a su vez tienen características o atributos como son los conocimientos teóricos y experiencia; el equipo utilizado y el diseño del servicio.
- c) La cultura de la empresa, a través de sus relaciones con la estructura organizacional.

Dada las variables de localización geográfica, competencia y recursos con los que cuenta, se puede decir que el problema fundamental de la cooperativa, es llegar a un desarrollo sustentable a partir de sus condiciones actuales. Por lo que, en este trabajo, se presenta la metodología para identificación, establecimiento e implementación de un programa para la calidad; que al

integrarse con la comunidad y el entorno ecológico de la región, le permitirá acercarse a la competitividad y al desarrollo sustentable.

Misión y Visión en la organización

La misión organizacional se define considerando los servicios que se brindan en la organización y permite contestar a las preguntas que explican la razón de ser de la misma. Esas preguntas son: ¿Qué servicio se ofrece? ¿Para quién se produce o se brinda el servicio? ¿Qué necesidad va a satisfacer? Esas interrogantes se analizaron con el administrador de la cooperativa y los responsables de cada área, y al contestarlas se llegó a la siguiente definición de la misión.

Misión de Cooperativa Cahuaré

«Ofrecer recorridos turísticos de transportación fluvial a nuestros visitantes con la finalidad de que conozcan y aprecien la belleza natural y cultural, del Parque Nacional Cañón del Sumidero».

Ésta es la que orientará ¿en el presente? el esfuerzo conjunto de la cooperativa, pero además es necesario establecer la visión que como organización define el rumbo hacia el futuro deseado.

Es así que nos valemos de una metodología dentro de la planeación

estratégica de la cooperativa, que llevó a establecer la visión (o futuro deseado) de la empresa.

Visión de la Cooperativa Cahuaré

«Ser una empresa turística de transporte fluvial que promueva el desarrollo turístico sustentable de la región».

El plan estratégico desarrollado permite identificar las estrategias asociadas al logro de ese futuro deseado. Las estrategias sustantivas identificadas son, la orientación al cliente y la preservación de los ecosistemas presentes, a partir de estos dos conceptos surgieron el programa para la calidad en el servicio turístico, y para el desarrollo sustentable de la región.

Un programa orientado a la calidad

Encontrar una definición del concepto *programa*, llevó a una elección de sus diversas acepciones y orientación, para concluirse que la acepción más adecuada para conceptualizar un *programa en administración*, es la señalada por el estudioso Juan Luis Posse Fragoso (2006), quien argumenta que es «el escalón inmediato superior a los proyectos en la planeación del desarrollo y se encarga de conjuntarlos y darles coherencia en relación a uno o varios objetivos de desarrollo económico social».

La calidad se define como un producto

(bien o servicio) cuyas características intrínsecas y extrínsecas, son suficientes para satisfacer las necesidades implícitas y explícitas de los clientes; por ello, una actuación insatisfactoria de los productos que la organización ofrece al mercado implica, la actuación no satisfactoria del sistema que los produce. En otras palabras, la calidad en los productos que el sistema ofrece, se integra en éstos a través de su paso por el sistema total. La práctica de la calidad conlleva ventajas, entre las más importantes se encuentran el hecho de que mejora la relación del recurso humano con la dirección, y que reduce los costos aumentando la productividad.

Es posible definir un programa orientado a la calidad como el conjunto de proyectos o actividades ordenadas y orientadas, para la obtención de calidad en los productos y/o servicios que se ofrecen. Concepto básico para el desarrollo y establecimiento de estos programas es el enfoque sistémico.

El enfoque de sistemas

En el caso de la palabra sistema existe una mayor uniformidad respecto a su significado, y tras el análisis de diversas formas de conceptualizado, se ha decidido, para términos de esta investigación conceptualizarlo como «un conjunto de objetos y de relaciones entre estos objetos y sus propiedades. De manera que en realidad cualquier cosa puede ser considerado como un sistema». Así, la

relevancia de las relaciones por las que a un conjunto de objetos se considera como un sistema, dependerá de los objetivos de la investigación que se está realizando.

Partir de la noción y enfoque de *sistemas* para una investigación como la que se presenta, permite dar orden y secuencia a los proyectos o actividades a desarrollar, dentro de un programa. Para entender el enfoque de sistemas es necesario recordar brevemente su historia y orígenes. Para ello debe dejarse claro que el análisis de sistemas es normativo, y por lo tanto conlleva una metodología normativa, la cual es análoga a una analítica, lo que significa que no pronostica lo que va a ocurrir en un caso determinado, pero sí lo que ocurrirá si se satisfacen todas las condiciones y supuestos de la metodología aplicada (NIKORANOV, 1978).

El éxito de la aplicación de una metodología normativa, depende de la habilidad para la interpretación de sus exigencias en las situaciones prácticas. Cuantos más generales sean los conceptos empleados por ella, más amplia será el área de problemas, para cuya solución puede emplearse esta metodología; por otro lado cuanto más difícil sea la determinación de los límites de la metodología, de acuerdo con su carácter normativo, mayor será su generalidad. Por lo tanto, se requiere de

una gran sensibilidad para su aplicación práctica, lo cual llega a ser su mayor debilidad.

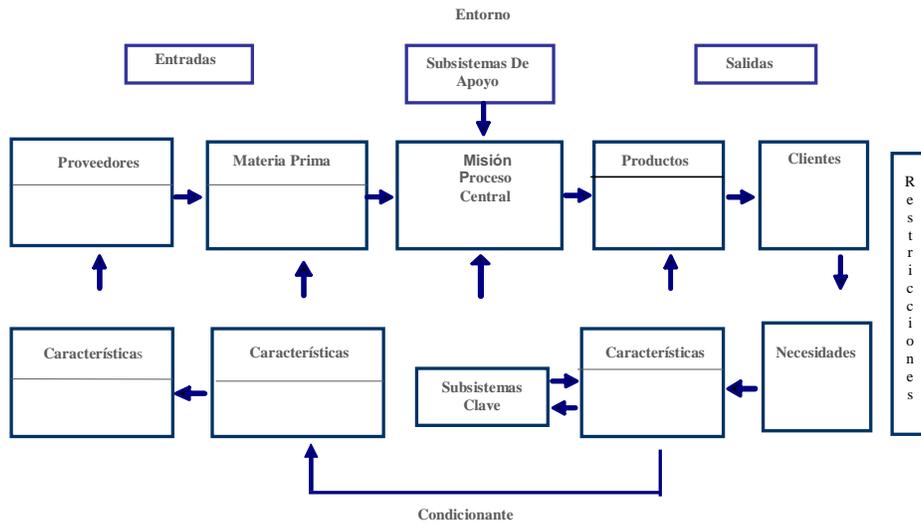
La sociedad cooperativa Cahuaré como un sistema

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente, para formar una organización democrática cuya administración y gestión, debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios. Su intención es hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Prototipo de empresa social y solidaria, la cooperativa constituye la forma más genuina de entidad de economía social.

Es posible ver a una cooperativa como un sistema, la cual, al ser delimitada como una organización (y para términos de esta investigación), orienta y estructura las relaciones, que diseñan y elaboran los productos en procesos definidos por las necesidades de los clientes. De esta manera es posible visualizar las características asignadas, por la teoría general de sistemas aplicada a una organización.

El análisis sistémico permite ver a la institución u organización como un sistema (*Figura 1*) donde cada uno de los elementos que lo integran interactúa entre sí y persiguen el mismo objetivo.

Figura 1. La organización como un sistema



Fuente: Valdés, L., (2002).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores los servicios, sus usuarios (visitantes y turistas), el diseño de transformación o proceso principal, los proveedores y los insumos son o pertenecen a componentes interrelacionados, que interactúan y que están orientados por la misión.

El análisis del sistema en los programas para la calidad se lleva a cabo considerando, en primer término las salidas y, al finalizar, las entradas al mismo. Para la cooperativa en estudio, en las salidas se sitúa a:

- Clientes: Turistas regionales, nacionales e internacionales;
- Sus necesidades: Seguridad en el recorrido por el parque, orientación e información acerca del destino

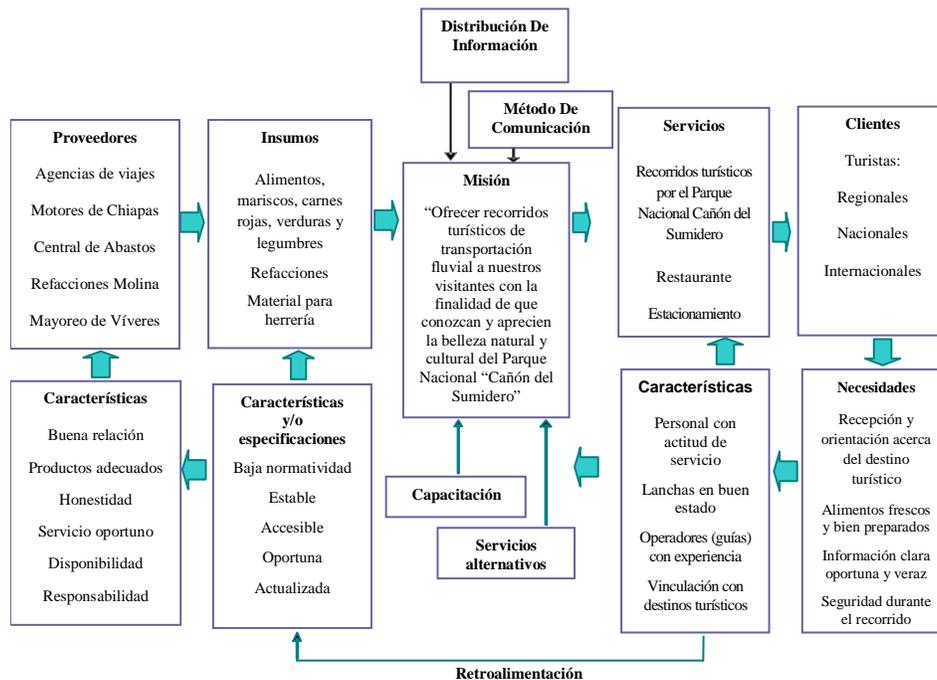
turístico, puntualidad;

- Servicios ofrecidos: Recorridos turísticos y restaurante;
- Sus características: Lanchas en buen estado, personal con actitud de servicio, pleno conocimiento del parque.

La confrontación entre la descripción de los servicios y sus características vs clientes y necesidades permiten identificar la brecha existente entre las necesidades de los clientes y lo que realmente se está proporcionando, iniciando así el diagnóstico (figura 2) para dar paso al proceso de mejora continua del servicio.

Con los integrantes de la Sociedad Cooperativa Cahuaré, se conformó un equipo de trabajo integrado por el

Figura 2. Proceso de mejora continua del servicio



Fuente: Elaboración propia a partir del concepto de Sistegramas.

administrador general, los responsables de área y los socios de la cooperativa, con quienes se llevó a cabo el proceso de mejora continua, por equipos de trabajo iniciando con un problema detectado en el proceso de capacitación, y mediante las siguientes etapas:

- Creación del equipo de trabajo.
- Designación de un líder o moderador y un secretario.
- Reglas del equipo de trabajo.
- Definición del tema: «Capacitación de operadores».
- Lluvia de ideas.

- Definición de posibles causas a través de la gráfica de Ishikawa.
- Hoja de trabajo para el registro de causas-efectos.
- Elaboración de matriz de evaluación formada por las posibles causas de la persistencia del indicador estadístico.
- Detección de áreas de oportunidad.

Una vez finalizado el proceso, se identifican las causas que afectan en mayor grado al sistema, en donde se debe trabajar para dar solución al problema², las cuales son:

² El método utilizado para definirlos se conoce como «análisis estructural» (Valdés, 2005)

- La falta de capacitación.
- La falta de información.
- La falta de comunicación.

La práctica aplicación del análisis estructural, demanda trabajar con modelos sistémicos, que al valorar de manera cualitativa a los elementos del sistema, permiten al administrador identificar los tipos de relaciones que se dan entre éstos, y así acceder a conformar la toma de decisiones sustantivas, para la organización permitiendo optimizar los recursos de la misma.

Cabe destacar que el ejercicio y la propuesta realizados en la sociedad cooperativa han despertado el interés de los socios, a pesar de que en un principio se mostraban renuentes al desarrollo del proyecto, por considerarlo únicamente un gasto del que no obtendrían un verdadero beneficio económico. Conforme transcurrió el tiempo fue creciendo el interés, así como el compromiso de todos los integrantes de la cooperativa.

De acuerdo con Jurán es el punto de planificación de la calidad, en donde se deben «fijar objetivos, identificar a los clientes (visitantes), así como sus necesidades y desarrollar las características del servicio, que responda a las necesidades del cliente»; también es donde se deben orientar las acciones del consumidor y, de acuerdo a lo señalado por Deming al introducir el término *proceso ampliado*, es donde se

involucra a los proveedores y al cliente en el proceso de calidad.

La mecánica que se propone implementar para el establecimiento del programa de mejora continua incluye:

- Detectar las causas que originan variaciones, su registro y análisis estructural, el cálculo de resultados, la graficación de los datos y la interpretación de éstos.
- Las observaciones y sugerencias por parte de los visitantes y turistas.
- La evaluación de los procesos definidos.
- La integración a la filosofía de la calidad en destinos turísticos.
- Procurar mayor participación por parte de la administración pública y privada.
- La vinculación con la facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Establecer alianzas estratégicas con productores de artesanías de la región y del estado para la venta de sus productos en corredores de la Cooperativa.
- Participar activamente en el establecimiento de un programa permanente de limpieza del Parque Nacional Cañón del Sumidero.
- Definir un programa de Educación Ambiental dirigido a alumnos de instituciones públicas de poblaciones, que componen en la cuenca del Grijalva, formar ciudadanos socialmente responsables.

- Fortalecer la relación con empresas y líderes de opinión, para difundir la cultura de preservación del medio ambiente.

Todas estas acciones son necesarias para conservar esta maravilla natural y lograr ampliar la rentabilidad de la Sociedad Cooperativa Cahuaré. El problema no está resuelto de fondo; sin embargo, las autoridades y los cooperativistas, ven la situación como una oportunidad para mejorar e intensificar las estrategias en pro de este recurso, patrimonio de Chiapas y de México.

Análisis de resultados

El resultado después de aplicar la metodología es muy satisfactorio, ya que el enfoque sistémico de la calidad fue aceptado por los cooperativistas, quienes pudieron identificar las ventajas que conlleva la aplicación del mismo, convergiendo en un programa en el que se involucra a todos los integrantes de la cooperativa.

Se pudo comparar el funcionamiento entre el antes y el después de la aplicación del programa para la calidad. En la primera evaluación fue notoria la satisfacción del cliente, esta medida en la recomendación del servicio que recibieron en la cooperativa, que a su vez condujo a nuevos visitantes.

El compromiso que los cooperativistas han adquirido por mejorar el servicio, derivado de los resultados obtenidos, es alentador ya que son ellos la estructura más útil para ir transformando a los trabajadores en ciudadanos aptos, para el desenvolvimiento de la solidaridad humana.

Conclusión

El conocimiento de la administración, la calidad total y la mejora continua; así como su correcta aplicación reducen costos, generan un mejor desempeño, una mayor oportunidad y una mejor calidad de vida para todos. Los miembros de la Sociedad Cooperativa Cahuaré consideran que el programa de calidad beneficia a todos y destacan la necesidad de que se ejecute adecuadamente.

Como se ha podido observar, el proceso de mejora continua aplicado adecuadamente, forma verdaderos equipos de trabajo que conocen los procesos, dispuestos a revisar las características adecuadas, para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas en la prestación del servicio. También es necesario que la administración esté plenamente involucrada en los diferentes procesos, y consciente de que sólo a través de una entrega plena en sus acciones, podrán establecer un sistema de administración para la calidad total y la mejora continua.

Bibliografía

Valdés, H., (2002) *Apuntes de la materia de Desarrollo y Evaluación de la calidad*, México, Facultad de Contaduría y Administración-UNAM.

Valdés, H., (2005) *Aplicaciones administrativas empíricas del análisis estructural de los sistemas en la toma de decisiones* Contaduría y Administración, México, Fondo editorial Facultad de Contaduría y administración-UNAM.

Páginas electrónicas consultadas

UNAM Servidor Aprender (fechas varias) <http://aprender.fca.unam.mx/~lvaldes/>

Un estudio comparativo de las opiniones sobre concepción y equidad de género en una muestra alumnos de 1° y 7° semestre de las Licenciaturas de Contaduría Pública y Relaciones Comerciales de la ESCA Tepepan del Instituto Politécnico Nacional

Ma. del Carmen Gómez Villarreal*

Ana Rebeca Velázquez Reyes**

Daniela Monroy Juárez**

Resumen

Se reportan los resultados de un estudio exploratorio, descriptivo y comparativo sobre concepto y perspectiva de género en estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración Tepepan (ESCA Tepepan) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyo propósito fue, determinar las tendencias de las respuestas de los alumnos de 1° y 7° semestres de la ESCA-Tepepan del IPN, y determinar si hay diferencia significativa entre las respuestas que emiten los alumnos de 1° y 7° semestre de las carreras de Contaduría Pública (CP) y Licenciado en Relaciones Comerciales (LRC) de la ESCA Tepepan del IPN. Se utiliza una aproximación metodológica cuantitativa para caracterizar comportamientos y explicar tendencias. Los resultados muestran cierta posición positiva con respecto a *conocimiento* y *opinión* en estudiantes nuevos, y menos alentadora al respecto en estudiantes que están por salir de la escuela, y al mismo tiempo una identificación con posturas tradicionales de género. Se concluye que la institución en los elementos investigados, incorpora aunque sea poco la perspectiva de género en sus procesos educativos, pero que también reproduce y legitima la socialización tradicional en su visión sobre el género.

Palabras clave: Equidad de género, percepción de género, educación superior para las mujeres, oportunidades de educación para las mujeres, oportunidades laborales para las mujeres, comportamientos sexistas.

Summary

In this document are reported the results of an exploratory, descriptive and comparative study about the concept and genre perspective of students in ESCA Tepepan, IPN. Its purpose was to determine trends in the answers of students of 1st and 7th semesters of the bachelors of accounting and commercial relations, in

* Docente Investigadora de ESCA Tepepan, Proyecto 20080767 SIP

** Alumnas PIFIS

order to find out if there is a significant difference between them.

The method employed in the research is a quantitative approximation adequate to characterize behavior and to explain trends. The results show certain positive attitude with respect to knowledge and opinion in new students, and less positive regarding students that are about to exit the university. At the same time students in general show a traditional position regarding gender.

It is concluded that the institution does incorporate, however in a slim manner, the genre perspective in its educational processes and also it reproduces and legitimizes a traditional social vision of genre

Key words: genre fairness, genre perception, superior education for women, educational opportunities for women, job opportunities for women, sexist behavior.

Introducción

El entorno actual es de un mundo globalizado y competitivo con múltiples problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales, etnográficas, educativas, de personalidad y de salud corporal y mental entre otras; y en donde los seres humanos tenemos que luchar por nuestros derechos cualquiera que sea el nivel en los terrenos mencionados y otros más. En este artículo se ha elegido ocuparse de lo que es el conocimiento y la equidad de género, porque a pesar de que nos encontramos en pleno siglo XXI, este tema, muchas veces es sólo enunciado y platicado pero no se practica de una forma veraz e imparcial, en los diferentes estratos sociales y distintos niveles educativos. Se escogió trabajarlo en el tenor educativo porque se considera de vital importancia, ya que es en las instituciones educativas, donde se transforma a los seres humanos, para

que innoven la realidad, donde se les educa para tratar y ser tratados en igualdad de circunstancias, independientemente de raza, sexo, nivel social, o religión, donde los profesores debemos de tener y practicar la libertad de criterio y actuación sumamente amplia, para no proyectar negativamente nuestros puntos de vista.

El presente, es parte de un proyecto titulado «*Estudio de perspectiva de género de docentes y estudiantes de la ESCA Tepepan del Instituto Politécnico Nacional*», cuyo propósito es reportar una aproximación cuantitativa que caracterice los comportamientos y tendencias, tanto de los profesores, como de los alumnos respecto al tema seleccionado, y comparar si los profesores han tenido influencia en los alumnos. Se escogió una muestra de

profesores que aceptaron responder el instrumento y dos de alumnos: a) estudiantes que cursan el primer semestre, b) estudiantes que cursan el séptimo semestre, las carreras en la escuela sujeto de este estudio están conformadas por 8 semestres; con el objeto de ver cuáles son los conocimientos y la perspectiva de género de los estudiantes cuando llegan al nivel superior, es decir cuando ingresan a la institución; y cómo son éstos mismos cuando se encuentran a un semestre de terminar su carrera, y hacer un comparativo con las respuestas de los profesores y las de los alumnos que finalizan sus estudios, ***en esta etapa sólo se reportan los resultados comparativos de las dos poblaciones de alumnos.*** La preparación de este trabajo responde a la prioridad que el IPN ha dado a esta línea de investigación, inquietud que comparte la ESCA Tepepan, y la que se concuerda con González (1997) y Stacki (2003) en que un desarrollo integral e igualitario de la sociedad, pasa por la transformación de las relaciones de género vigentes, y sostenemos también que mientras hombres y mujeres se vinculen a partir de patrones de identificación, que los polarizan remarcando sus diferencias y reproduciendo su desigualdad, no hay posibilidades de lograr un desarrollo con igualdad y equidad (Stacki 2003).

Justificación

Durante las dos últimas décadas, los

temas que conciernen a la mujer han ocupado parte importante de la agenda política de muchos gobiernos y organizaciones internacionales. Las investigaciones sobre género y equidad han procurado descubrir los factores, que explican la discriminación en contra de las mujeres.

La agenda de la equidad de género ha logrado avances importantes, no exentos, sin embargo, de contradicción y resistencia. Como respuesta a la primera conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer, celebrada en México; en este sentido, se manifiesta un progreso incompleto en materia de equidad de género.

En 1976, comenzaron a crearse los primeros mecanismos gubernamentales orientados específicamente a mejorar la situación de las mujeres. En la actualidad, todos los países de la región han integrado en su aparato estatal, un organismo a cargo de las políticas y programas para las mujeres.

Una de las deficiencias de estos procesos, es que la conquista de los derechos, visibilidad y reconocimiento de las mujeres, se enfrenta con diversas formas de exclusión y discriminación. En efecto los considerables avances en materia educativa no han tenido su correlato en el tipo de inserción laboral de las mujeres, ni en su participación en los procesos de adopción de decisiones y de poder. Hay suficiente evidencia

empírica como para afirmar con certeza que a mayor nivel educativo, mayores y mejores posibilidades de inserción laboral e ingresos así como mejores perspectivas de movilidad social ascendente. En este escenario las mujeres han sido, históricamente, menos favorecidas en su inserción en el sistema educativo y, en consecuencia en las oportunidades que se les ofrece. Esto explica que los avances recientes en el plano de la equidad educativa de género, han sido uno de los principales factores de cambio en el rol de la mujer latinoamericana.

Este proceso, sin embargo no ha estado exento de disparidades y contradicciones en cada país, producto en buena medida, de una desigualdad general en cuanto al nivel y características del acceso al sistema educativo. La representación del género exige un pluralismo metodológico donde lo cualitativo y cuantitativo se complementen, para permitir una imagen más precisa del constructo (Bilbao 2002; Amescua 2002; Cortés 2003); porque posibilita la redefinición, construcción y crítica de categorías analíticas, de indicadores, variables a estudiar y preguntas, para dar cuenta de los diferentes significados que varones y mujeres atribuyen a comportamientos, relacionados con sus identidades de género (Bilbao 2002).

La preocupación por la no discriminación y por la igualdad de oportunidades entre los sexos en el ámbito de la educación, ha surgido en nuestro país, como

respuesta a las demandas que se han desarrollado con especial énfasis durante la última década; aunque sus raíces puedan encontrarse a principios del siglo pasado. Se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos, que han llevado a poner en evidencia el sexismo en el ámbito educativo, y a intentar paliar esta injusta situación. Entre estas circunstancias hay que destacar, sobre todo, la nueva concepción de la educación, como un sistema democrático, igualitario y obligatorio, cuyo objetivo es formar a las futuras ciudadanas y ciudadanos. La educación se concibe así, como un derecho del que todas las personas deben disfrutar, que es regulado desde la responsabilidad del Estado mediante un sistema estructurado de escolarización.

Según Schulz (1993), citado por Vásquez et al (2001), la mujer suele recibir menor educación respecto al hombre debido a que, a veces, las familias valoran más la educación de los hijos varones por motivos de eficiencia (ya que, a un mismo nivel educativo, los hombres suelen ganar más que las mujeres). Un enfoque alternativo es considerar que el costo de oportunidad de enviar a una niña al colegio, es mayor que el de enviar a un niño, como consecuencia de la mayor productividad de la niña para las actividades de cuidado de menores, y de ayudar en el hogar: esa mayor productividad sería la que

lleva a una menor participación o permanencia de las niñas en la escuela.

En consecuencia el desafío que tenemos es un mayor énfasis en la educación de las mujeres, para tratar de resolver el problema de la brecha existente entre la educación del hombre y la de la mujer. El reto que se presenta a las autoridades es la inversión en un programa de asistencia integral para la educación de las niñas.

Desarrollo

El género es un concepto de compleja medición porque comporta un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores culturales, que las sociedades construyen a partir de la diferencia biológica entre hombres y mujeres. El género ocupa, junto a otras variables, como clase social, raza, etnicidad, edad, etc., un lugar central en la asignación y distribución de recursos y poder dentro de la sociedad (Dibiase, 2004; Kiratzis, 2001). En sí, es uno de los ejes primarios alrededor de los cuales se organiza y construye una realidad dinámica, objetiva-subjetiva y multidimensional (Hinkelman, 2003).

El género tiene la función de articular dos dimensiones complementarias, que van a tener repercusiones en los demás ámbitos de la vida de los individuos: una esfera no remunerada donde la fuerza de trabajo se reproduce y entra en circulación (trabajo *reproductivo*), y una

esfera remunerada que condiciona las alternativas de intercambio del trabajo (trabajo *productivo*), (Gómez 2002; Garretón 2003). Dada esta complejidad, existen limitaciones en las perspectivas metodológicas empleadas en la producción de información desagregada por género (CEPAL 2000; Hill 2003). La categoría de género es una herramienta de análisis que resulta útil, para entender el fenómeno del desequilibrio en la distribución de oportunidades y beneficios entre hombres y mujeres, en detrimento de alguna de las partes según el indicador analizado. Dicho desequilibrio no encuentra su justificación en las diferencias de unas y otros, sino que está determinado por los mandatos sociales que asignan a cada sexo: roles, atributos, funciones, tareas, espacios, ventajas y valoraciones diferentes.

En todas las sociedades, hombres y mujeres realizan funciones diferentes; cada sociedad decide que tareas son competencia de los hombres y cuales corresponden a las mujeres. A esto se le llama división sexual del trabajo. Los miembros de la sociedad son educados y socializados para que aprendan, a desempeñar las tareas que les son propias, y para que acepten este orden como normal.

Existen reglas no escritas que definen tanto los comportamientos, como las relaciones entre mujeres y hombres y los mecanismos de aprobación y sanción, para controlar las desviaciones en las

conductas individuales. Esta organización es independiente del sexo biológico, aunque ha servido de argumento para legitimarla. Cuando se hace referencia al sistema de género, se distinguen las características sexuales.

La representación del género exige un pluralismo metodológico donde lo cualitativo y cuantitativo se complementen, para permitir una imagen más precisa del constructo (Bilbao 2002; Amescua 2002; Cortés 2003), porque posibilita la redefinición, construcción y crítica de categorías analíticas, de indicadores, variables a estudiar y preguntar para dar cuenta de los diferentes significados, que varones y mujeres atribuyen a comportamientos relacionados con sus identidades de género (Bilbao, 2002).

La perspectiva de género

Mucho se habla en la actualidad acerca de la perspectiva de género, desde la cual se intentan explicar y comprender algunas de las más importantes problemáticas personales y sociales: la sexualidad, la salud, la educación, el trabajo, etc. En el ámbito educativo se muestra de manera particular esta tensión. Por un lado, la presencia de las mujeres en todos los niveles y disciplinas es una realidad irreversible; por otro, los viejos estereotipos y las discriminaciones sexuales siguen presentes en mayor o menor medida en familias, escuelas, universidades, centros de investigación,

empresas, entre otros, están presentes cuando los padres y las instituciones jerarquizan sus gastos o inversiones bajo criterios de prioridad.

La perspectiva del género es una óptica para dar cuenta de las diferencias biológicas, económicas, sociales, demográficas y culturales entre mujeres y hombres, que se expresan a través de *relaciones de poder y subordinación*, (Rubin-Kurtzman, 2005) En la vida de las personas estas relaciones de poder y subordinación, se manifiestan en roles prescritos, actividades, estándares, y comportamientos socialmente determinados que distinguen mujeres y hombres. Las relaciones de poder y subordinación por género, se observan casi universalmente según grupos sociales y contexto.

Por todo lo anterior, es necesario distinguir entre algunos conceptos que, si bien están conectados significativamente, no son sinónimos aunque se los use muchas veces como tales: sexualidad, sexo y género. Así, podemos definir sucintamente estas realidades:

- El **sexo** se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra. Esto incluye la diversidad evidente de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas que las sustentan, y las diferencias relativas, a la función de la procreación.

- El **género** es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: lo masculino y lo femenino. Es una construcción de significados, donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de femineidad/masculinidad. Por lo tanto, la acción de la sociedad es definitiva para su aprendizaje y desarrollo.
- La **sexualidad** se refiere a cómo se viven y cuáles son las conductas y las maneras en que se realizan las prácticas sexuales, la seducción, los deseos y placeres eróticos, siempre influidos por las pautas y reglas sociales que impone cada cultura.

La antropología y la sexología han aportado este importante dato, que ayuda a comprender mejor la acción de la sociedad sobre la definición de roles y expectativas individuales.

La perspectiva de género en las instituciones de educación superior (IES)

Hablar de la incorporación de la perspectiva de género en las IES, quiere decir que al interior de dichas instituciones se ha puesto en práctica, esa manera de entender las relaciones sociales presentes en el ámbito institucional, y no solamente que se realiza el estudio del género como objeto teórico, es decir, que en el particular contexto del mundo académico se ha

asumido que hay desigualdades y desequilibrios producidos culturalmente, entre las mujeres y los hombres que componen sus instituciones, y que se ha hecho un esfuerzo por, racionalmente, remontar esa lógica binaria naturalizada según la cual se reparten privilegios, oportunidades, ventajas, posiciones y recursos de manera equitativa. «En la medida en que el alumnado procede de diferentes entornos de socialización, aporta a la clase algunas percepciones, actitudes, valores y conductas basadas en nociones estereotipadas sobre los papeles de los hombres y de las mujeres en la sociedad. Estas ideas prefijadas se manifiestan en la relación que unas personas mantienen con las otras y, en el marco del aula, constituyen un aspecto importante del currículum oculto al transmitir y dar carta de naturaleza a una serie de estereotipos sexistas» (AA. VV. 1993).

La educación superior ha hecho posible una nueva y efectiva participación femenina en muchas esferas de la vida política, económica y social, que fortalece y refuerza esta percepción más moderna del papel de la mujer en la sociedad, y a su vez, alimenta la demanda de educación superior de los miembros del género femenino», asegura Rocío Grediaga (2004) socióloga e investigadora de la educación superior en México.

Los estudios de género se inician a principios de los años ochenta en las IES

de los países europeos y angloamericanos, teniendo como antecedentes los Estudios de la Mujer (Women's Studies). Sus orígenes se remiten a la confluencia de profundos cambios socioculturales, ocurridos a partir de los años cincuenta (inserción de las mujeres al campo laboral y escolar), así como de reivindicaciones político-sociales de diferentes grupos ausentes de los espacios de poder político y cultural (negros, mujeres, indígenas, etc.), que buscan construir y recrear un conjunto de saberes, normas y valores alternativos, así como la defensa de los derechos humanos.

En el ámbito universitario, esta corriente de pensamiento pretende encontrar nuevos significados a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, utilizando como herramienta analítica el concepto de género, que marca una diferencia entre el sexo, basado en diferencias biológicas, -del género-construido socialmente.

En las ciencias de la educación, múltiples trabajos dan cuenta de la importancia de incluir el enfoque de género en el análisis de las relaciones, que se establecen entre hombres y mujeres en el ámbito escolar.

Diversas investigaciones asientan como la institución escolar reinterpreta y difunde diversas representaciones, acerca de los comportamientos esperados para niñas y niños; representaciones que orientan los

contenidos curriculares, los métodos pedagógicos, los materiales de enseñanza y las actitudes del profesorado con el estudiantado, situación que perpetua la segregación de las mujeres en los espacios de poder.

Hablar, hoy en día, de discriminación de género en la escuela parece innecesario. Pensamos que la igualdad de las mujeres y hombres está asegurada por la obligatoriedad (1970) de la educación mixta. Sin embargo, en ella se siguen dando distintos modelos: desde los que mantienen una actitud discriminatoria «tradicional», que implica tener unas actitudes y expectativas diferentes entre chicos y chicas, hasta los que tratan de imponer y generalizar la cultura y valores masculinos, considerándolos los óptimos y universales (Muñoz y Guerreiro, 2001).

Uno de los objetivos de la educación es enseñar a las nuevas generaciones a comportarse o adaptarse, según los valores y pautas socioculturales existentes. Este proceso empieza en la familia y continúa en las escuelas. En esta se sigue perpetrando la educación segregada, esto es, diferenciando lo que es apropiado para las niñas, y lo que es propio para los niños. Se invisibiliza lo femenino y se potencia una sola forma de entender la vida, la del género masculino. Esta circunstancia se hace palpable cuando se conduce a las niñas a adoptar actitudes agresivas y competitivas, y no valorando comportamientos cooperativos

(considerados femeninos), y olvidando el componente emocional de la educación. De esta situación también son víctimas los varones que deben ajustar sus expectativas y actitudes a lo que socialmente se espera de ellos, truncando muchas veces las tendencias personales y de carácter, educándose en la insensibilidad masculina, reprimiendo los afectos, sentimientos, etcétera.

Los educadores y educadoras no se comportan igual con chicos y chicas. Desde la infancia ellos y ellas también han recibido mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida, y por tanto, transmiten inconscientemente lo que han aprendido. Los juicios de valor y el discurso del profesorado están mediatizados por los estereotipos tradicionales; suelen ser propensos a detectar aquello que están esperando encontrar: tienden a creer que las niñas son más constantes y menos intuitivas que los niños, más ordenadas, trabajadoras, responsables, maduras, menos dotadas para las supuestas disciplinas científicas y técnicas, y más interesadas por la literatura o la enseñanza doméstica. Y en consecuencia actúan de forma diferente: las niñas, por lo general, reciben menos atención que los niños, sobre todo en las aulas de manualidades, ciencias naturales, matemáticas. Además hay una contribución indirecta del profesorado en la perpetuación del sexismo en los centros docentes. La mayor presencia masculina en los órganos de poder es un

claro mensaje sexista para los alumnos y las alumnas. En la universidad, las niñas que obtienen mejores resultados en primaria y secundaria se ven relegadas a estudios de peor categoría y peor futuro profesional, perpetuándose así la desigualdad.

La matrícula de las mujeres en Educación Superior

En América Latina, diversas investigaciones convergen en señalar a nivel histórico la intensidad de las desigualdades de género, tanto en el plano de la distribución de tareas como en el ámbito familiar, en el acceso y permanencia en el sistema educativo como en el mundo del trabajo, sea en el tipo de empresas o empleos al que acceden, en las condiciones de trabajo y coberturas de derechos sociales y en el salario.

En particular, las mujeres de América Latina y el Caribe han enfrentado históricamente una situación de desigualdad en el acceso al ámbito educativo. A partir de esta situación ellas han tenido menores posibilidades de participar en las esferas científicas y académicas, en el acceso a cargos de toma de decisión y estructuras de poder, así como también han visto más restringidas que los hombres sus posibilidades de movilidad social ascendente. A este respecto, los avances recientes en el plano de la equidad educativa de género, han sido uno de los

principales factores de cambio en el rol de la mujer latinoamericana, lo cual se ha dado como un proceso no exento de disparidades y contradicciones en cada país, producto en buena medida de una desigualdad general en cuanto al nivel y características del acceso al sistema educativo.

De acuerdo a los datos presentados en el libro comparativo del estudio «Mujeres latinoamericanas en cifras» de CEPAL (2000), existen al menos tres situaciones diferenciadas en el continente, que da cuenta de las particularidades nacionales y avances relativos en el acceso al ámbito educativo.

- Un primer grupo de países presenta una cobertura en educación primaria casi universal del entorno del 90%, y en educación media supera el 50% de cada grupo de edad. En este grupo se ubica Argentina, Chile, Cuba, Panamá y Uruguay, seguidos por Costa Rica y Perú con porcentajes algo inferiores. Adicionalmente, el analfabetismo y la población sin escolarizar son minoritarias, no superando el 10% de la población.
- Un segundo grupo de países presenta una situación ambigua en los avances en la equidad de género en el sistema educativo. En el plano de la educación primaria se ha logrado un nivel casi universal de cobertura, pero en la educación

secundaria los avances son sustantivamente menores, sólo cubre una tercera parte o menos de cada grupo de edad. Aumentan también los niveles de personas sin instrucción y analfabetas representando entre el 10% y el 15%, de la población de 15 años y más de edad. Los países que se encuentran en esta situación son Colombia, Paraguay y Venezuela, Ecuador y México.

- Un tercer grupo de países muestra una situación de inequidad de género más comprometida, ya que los porcentajes de población sin instrucción y analfabetos superan la sexta parte de la población. En esta situación se encontraban en la década de los ochenta, El Salvador, Guatemala y Honduras, y en los noventa, Bolivia, Brasil, Nicaragua y República Dominicana.

Estas restricciones en la universalización de la educación en los países de América Latina y el Caribe, han afectado la situación específica de la mujer, ya que los mecanismos de desigualdad operan con mayor fuerza frente a grupos sociales de menor reconocimiento social, como es el caso de la mujer. Es de destacar que esta estratificación regional del acceso a educación replica aproximadamente, los hallazgos realizados por estudios en otras áreas de políticas sociales, tales como seguridad social y salud.

En buena medida esta diferenciación regional en el acceso a bienes sociales, se explica por los niveles de desarrollo relativo de las regiones. Pero en las últimas décadas el acceso a educación superior se ha visto transformado, pese a que aún por región las desigualdades persisten. El cambio notable se ha operado en el proceso de feminización de la matrícula y el egreso. Esto ha hecho que en algunos países del continente hoy, hay mayorías netas femeninas entre la población estudiantil terciaria, y una reducción sustantiva de los matriculados varones.

Sin embargo la participación de las mujeres en la educación superior ha tenido avances, que demuestran un cambio en las expectativas sociales y personales. Prueba de ello es que, según datos de la ANUIES, mientras las mujeres representaban 17.26% de la población escolar de licenciatura en 1970, 29.80% en 1980 y 40.33% en 1990, en el año 2001 se conformaba por el 47.77% (ANUIES, 2005).

Aun dejando de lado las consideraciones éticas, por simple racionalidad práctica, los datos hablan sobre la conveniencia de que las IES consideren las especificidades, necesidades y demandas de las mujeres en materia de educación superior; porque ellas representan prácticamente la mitad de su población,

proporción que se incrementa de manera considerable en las universidades y, en consecuencia, en el sector laboral. Esas cifras muestran evolución en la cobertura, pero no garantizan la equidad de oportunidades; tampoco mejoran la calidad de vida de las universitarias ni en su tránsito por las universidades, ni en su vida productiva o familiar. Hay que destacar que si bien en el nivel licenciatura prácticamente se alcanza la paridad entre hombres y mujeres, en el posgrado la brecha sigue siendo significativa. Esto sugiere que, dado que la época de la vida en que una persona inicia una familia, y aquella en la que cursa estudios de posgrado se superponen, las mujeres encuentran mayores dificultades para avanzar en su formación profesional.

Muchas mujeres enfrentan la disyuntiva de progresar profesionalmente o formar una familia, teniendo que renunciar a una u otra, o debiendo realizar un doble esfuerzo para conseguir ambas¹.

La educación constituye una herramienta esencial para que las mujeres puedan revertir la posición de subordinación y dependencia, en la que se han encontrado tradicionalmente. En términos generales, existe una correlación entre el nivel de educación y las oportunidades de empleo; y entre el empleo y la independencia económica.

¹Sobre todo si se considera que, por un lado, diversas instituciones públicas y universidades restringen el acceso a becas de posgrado a menores de 30 o 35 años

Visualizar la situación de las mujeres en la educación permite identificar los obstáculos a los que se enfrentan, así como reconocer que dichos impedimentos deben ser objeto de intervención pública, y que requieren acciones afirmativas para asegurar a las próximas generaciones de mujeres, un desarrollo profesional en condiciones de equidad.

Según el documento «Mujeres y Educación Superior: Cuestiones y Perspectivas», redactado por la Secretaría de la UNESCO, la posesión de títulos de enseñanza superior, desde el punto de vista económico, aumenta las perspectivas de promoción social de las personas graduadas.

«A pesar de la situación económica actual, las posibilidades de encontrar un empleo de las personas que poseen graduación o un diploma, son diez veces mayores que las de aquellas que no tienen título alguno. Si bien contar con educación superior no garantiza la obtención de un empleo relacionado con lo estudiado, o un ingreso muy superior al de otras actividades, la probabilidad de obtener estas condiciones es claramente mayor, que la que tienen quienes no contaron con esa oportunidad», indica Grediaga (2003).

En los últimos 20 años se ha podido comprobar un importante aumento, aunque no suficiente, en la matrícula de mujeres en educación superior. «Este

avance se debe, en buena parte, a estrategias específicas que se han dado a la tarea de corregir ciertas desigualdades». Un análisis detallado de las estadísticas sobre educación superior pone de manifiesto, que la ampliación de la proporción de mujeres en la educación superior, expresa un cambio en la concepción de la sociedad y las familias, sobre el papel que juega el sexo femenino en la vida económica, política y social del país.

Nuevamente la investigadora Grediaga, señala que mientras en 1982, al fin del llamado período de expansión acelerada de la educación superior en el país, la matrícula femenina era poco menos de la tercera parte del total de los inscritos en la licenciatura (30%), hacia fines de los noventa las mujeres llegaron a representar poco más del 46% de la matrícula de licenciatura.

La incorporación creciente de las mujeres ocurrió dentro del aumento general de oportunidades de acceso a la educación superior, la diversificación institucional y la descentralización territorial de la oferta educativa de este nivel, rasgos que han caracterizado la evolución del nivel superior en el país, en la segunda mitad del siglo XX y continúa en el siglo XXI.

La especialización de las áreas por género en educación superior ha ido disminuyendo, asegura Grediaga, y por el contrario, se ha ampliado la

participación de las mujeres en áreas que tradicionalmente se consideraban exclusivas, para el sexo masculino.

Un ejemplo de esto, dice, es que en las últimas décadas se ha duplicado la proporción en las ingenierías, y aunque sigue siendo un área de menor participación femenina, la presencia de las mujeres ha crecido, pero en áreas como la medicina y cirugía, psicología, ciencias de la comunicación, contabilidad y administración, se apreció hacia finales de los noventa, una participación equivalente o incluso superior a la masculina.

Aunque parece no haber diferencias extremas en cuanto a quién tiene un mejor desempeño académico, si los hombres o las mujeres, autores opinan que algunos estudios exploratorios parecen indicar cierta ventaja de las mujeres, con respecto a las calificaciones, la permanencia en la escuela y eficiencia terminal.

Metodología

Materiales y métodos

Estudio exploratorio descriptivo de la percepción de docentes y alumnos sobre el conocimiento, y opinión del concepto y perspectiva de género. Una aproximación cuantitativa para caracterizar el comportamiento de la población. La parte cuantitativa se realizó en tres poblaciones: i) estudiantes que

ingresan por primera vez a la institución, ii) estudiantes de séptimo semestre y iii) docentes que dan clase en las Licenciaturas de CP y LRC, las dos poblaciones fueron de ambos turnos.

Para la selección de profesores no se llevó a cabo un procedimiento específico, porque a pesar de que se les solicitó al 90% de los profesores que respondieran el instrumento, sólo 161 que corresponde al 35.5% de ellos, lo contestaron. Para los alumnos (*objeto de estudio de este trabajo*) se tomó una muestra simple al azar (Padua, 1979), en la que se tomaron las listas de registro de alumnos de cada grupo con la numeración que tenían en las mismas, se escogieron los primeros tres estudiantes del sexo masculino y las tres primeras del sexo femenino, de cada lista, posteriormente de esa selección se conformaron las poblaciones subtotales con 168 alumnos del séptimo semestre, y 312 del primer semestre. La población total fue de 480 alumnos que es de la que reportamos resultados en este trabajo.

Instrumento

Se elaboró un instrumento, cuestionario, cuyo objetivo era coadyuvar a la obtención de resultados del proyecto de investigación mencionado, para realizar un diagnóstico sobre la equidad de género en la población estudiantil, el cual se sometió a jueceo con alumnos, se hicieron las correcciones marcadas, posteriormente se piloteó con otros

estudiantes y su versión final que fue la que se aplicó, quedo conformado por tres partes:

1. **Objetivo**; en el cual se explicaba el por qué de la encuesta.

2. **Datos generales** como:

- Sexo.
- Edad, establecida en rangos de 10 en 10.
- Estado civil, con las alternativas de: soltero (a), casado(a), divorciado, (a), viudo(a), otro.
- Semestre, con las opciones a elegir de 1° ó 7°.
- Turno, con las disyuntivas de matutino y vespertino.
- Carrera, con las opciones de CP ó LRC.
- Convivencia, con las opciones de: padres, esposo (a), pareja, hijo,(a), s , otros.
- Jefe en el hogar, con las alternativas de: tú, padres, esposo (a), pareja, otro.
- Tipo de familia, con las elecciones de: nuclear ó indefinido.
- Actividad de la madre, con las alternativas de hogar, obrera, empleada, profesionista, otro.
- Actividad del padre, con las alternativas de hogar, obrero, empleado, profesionista, otro.
- Último nivel de estudios de los padres, con las alternativas de primaria, secundaria, bachillerato, y nivel superior.

- Entidad federativa de nacimiento con las disyuntivas de: norte, sur, occidente, centro de la república, D. F., cercanos al D.F.

3. **Parte medular del cuestionario** que contenía 38 preguntas para los profesores y 56 para los alumnos, distribuidas en 8 categorías que a continuación se describen:

- Equilibrio entre sexos.
- Comportamientos sexistas.
- Capacidad intelectual.
- Oportunidades.
- Contenido de materia curricular.
- Percepción de género.
- Acciones discriminatorias en contra de las mujeres.
- Perspectiva de género de la currícula.

Problemas: **a.** ¿Cuáles son las tendencias de las repuestas de los alumnos de 1° y 7° semestre de la ESCA Tepepan del IPN respecto a los conceptos de género y equidad de género? **b.** ¿Existe diferencia significativa en las respuestas entre los alumnos de 1° y 7° semestre respecto a los conceptos de género y equidad de género.

Objetivo General. Determinar las tendencias de las respuestas de los alumnos de 1° y 7° semestres de la ESCA Tepepan del IPN, y determinar si hay diferencia significativa entre las respuestas que emiten los alumnos de 1°

y 7° semestre de las Carreras de CP y LRC de la ESCA Tepepan del IPN.

que reportamos resultados en este trabajo.

Población. Para los alumnos (*objeto de estudio de este trabajo*) se tomó una muestra simple al azar (Padua ,1979), en la que se tomaron las listas de registro de alumnos de cada grupo con la numeración que tenían en las mismas, se escogieron los primeros tres estudiantes del sexo masculino y las tres primeras del sexo femenino de cada lista, posteriormente de esa selección se conformaron las poblaciones subtotales con 168 alumnos del séptimo semestre y 312 del primer semestre. La población total fue de 480 alumnos que es de la

Procesamiento y análisis de la información:

Se realizó un análisis crítico y procesamiento estadístico con el programa computacional SPSS, elaborando las bases de datos correspondientes tanto por categorías, como por semestre, a las categorías que sus resultados lo admitieron se les sacó *ji cuadrada*, y posteriormente se realizó un estudio comparativo de cada categoría confrontando las respuestas de los semestres estudiados.

Resultados

Tabla 1. Correspondiente al concentrado de los datos más significativos de la población estudiada, de alumnos de 1° semestre.

Factor condicionante	Femenino				Masculino			
	Matutino		Vespertino		Matutino		Vespertino	
Edad	17-21 años (49.36%)		17-21 años (37.18%)		17-21 años (49.36%)		22-26 (40.38%)	
Turno	Matutino (50%)		Vespertino (50%)		Matutino (50%)		Vespertino (50%)	
Estado Civil	Soltera (48.72%)		Soltera (48.08%)		Soltero (47.44%)		Soltero (47.44%)	
Carrera	LRC (23.08%)	CP (26.92%)	LRC (23.08%)	CP (26.92%)	LRC (23.08%)	CP (26.92%)	LRC (23.08%)	CP (26.92%)
Persona(s) con quien vive	Padres (44.23%)		Padres (43.59%)		Padres (44.23%)		Padres (43.59%)	
Nivel de estudios del padre	Bachillerato (16.03%)		Primaria y secundaria (10.9%)		Licenciatura (11.54%)		Bachillerato (12.82%)	
Nivel de estudios de la madre	Primaria y secundaria (13.46%)		Primaria (14.74%)		Secundaria (15.38%)		Secundaria (14.1%)	
Jefe del hogar	Padres (43.59%)		Padres (39.74%)		Padres (45.51%)		Padres (42.95%)	
Entidad Federativa	D.F. (32.69%)		D.F. (42.31%)		D.F. (34.62%)		D.F. (37.18%)	

En esta tabla se muestran los datos de la población dividida en: varones y mujeres pertenecientes a los turnos matutino y

vespertino; se puede observar que la *edad* promedio de las mujeres de ambos turnos es de 17-21 años correspondiendo

un 49.36% al turno matutino, y un 37.18% al turno vespertino; en cuanto a los hombres se muestra que la edad promedio del turno matutino es de 17-21 años con el 49.36%, y en el turno vespertino es de 22-26 con un 40.38%.

Por otro lado se puede ver en el factor **estado civil** de ambos sexos y de los dos turnos que predomina el ser solteros, y que existe una proporción equilibrada de hombres y mujeres encuestados de ambas carreras y turnos, los cuales por ambos sexos manifiestan que aún viven con sus padres siendo el 44.23% del turno matutino y el 43.59% del turno vespertino.

En lo que respecta al **nivel de estudios del padre**, un 16.03% las mujeres del turno matutino respondieron que sus padres estudiaron el bachillerato, por otro lado las mujeres del vespertino respondieron que el 10.9% de sus papás estudió primaria y secundaria; por su parte los varones del turno matutino respondieron que su progenitor masculino cursó licenciatura con un 11.54% y los del turno vespertino estudiaron hasta bachillerato en un 12.82%.

Las alumnas del turno matutino respondieron que el **nivel de estudios de su madre** es de primaria y secundaria en un 13.46%, y para las del turno vespertino es de primaria en un 14.74%; por su parte los hombres respondieron que **el nivel de estudios de su madre**

es de primaria, mostrando así un 15.38% para el turno matutino y un 14.1% para el turno vespertino.

Con respecto a quién es **el jefe del hogar** en donde viven, las mujeres afirmaron en un 43.59% por parte del turno matutino, y en un 39.74% el turno vespertino que el jefe de su hogar son ambos padres. Así mismo los hombres del turno matutino y vespertino respondieron que **el jefe de su hogar** son ambos padres en un 45.51%, y 42.95% respectivamente.

Por último la **entidad federativa** más representativa es el D.F. con 32.69% correspondiente a las mujeres del turno matutino, y con un 42.31% a las del turno vespertino; refiriéndonos a los varones de ambos turnos su respuesta promedio fue D.F. con un 34.62% para los del turno matutino, y un 37.18% para los del vespertino.

En esta **tabla (2)** se muestran los datos de la población dividida en: varones y mujeres pertenecientes a los turnos matutino y vespertino; se puede observar que la **edad** promedio de las mujeres de ambos turnos es de 17-21 años, correspondiendo un 34.38% al turno matutino y un 34.72 % al turno vespertino; en cuanto a los hombres se muestra que la edad promedio del turno matutino es de 17-21 años, con el 27.08 % y en el turno vespertino es de 22-26 con un 31.94%.

Tabla 2. Correspondiente al concentrado de los datos más significativos de la población estudiada de alumnos de 7° semestre.

Factor condicionante	Femenino		Masculino	
	Matutino	Vespertino	Matutino	Vespertino
Edad	17-21 años (34.38%)	17-21 años (34.72%)	17-21 años (27.08%)	22-26 (31.94%)
Turno	Matutino (50%)	Vespertino (50%)	Matutino (50%)	Vespertino (50%)
Estado Civil	Soltera (47.92%)		Soltero (43.75%)	
Carrera	LRC CP (20.83%) (30.21%)	LRC CP (33.33%) (16.67%)	LRC CP (19.79%) (29.17%)	LRC CP (33.33%) (16.67%)
Persona(s) con quien vive	Padres (42.71%)		Padres (44.79%)	
Nivel de estudios del padre	Secundaria (13.54%)	Secundaria (12.5%)	Licenciatura (17.71%)	Bachillerato (16.67%)
Nivel de estudios de la madre	Primaria (20.83%)	Carrera Técnica (16.67%)	Primaria (11.46%)	Licenciatura (11.11%)
Jefe del hogar	Padres (45.83%)		Padres (47.22%)	
Entidad Federativa	D.F. (35.42%)	D.F. (44.44%)	D.F. (31.25%)	D.F. (40.28%)

Por otro lado se puede ver en el factor *estado civil* de ambos sexos y de los dos turnos que predomina el ser solteros, confirmando esta aseveración un 49.92% de las mujeres del turno matutino y 47.22% de las del turno vespertino, por el lado de los varones un 43.75% del turno matutino y un 48.61% del turno vespertino, los cuales por ambos sexos manifiestan que aún viven con sus padres siendo el 42.71% de las mujeres del turno matutino y para las del turno vespertino un 44.44%, el 44.79 % de los varones del turno matutino y un 50% del turno vespertino afirman que también viven con sus padres.

En lo que respecta al *nivel de estudios del padre*, 13.54% de las mujeres del turno matutino respondieron que su padre estudió la secundaria, por otro lado 12.5% de las mujeres del vespertino respondieron que su progenitor del sexo

masculino estudió secundaria; por su parte, 17.71% de los varones del turno matutino contestaron que su papá estudió licenciatura y los del turno vespertino estudiaron bachillerato y licenciatura en un 16.67%.

Las alumnas del turno matutino respondieron que el *nivel de estudios de su madre* es de primaria en un 20.83% y para las del turno vespertino es de carrera técnica en un 16.67%; por su parte los hombres respondieron que *el nivel de estudios de su madre* es de primaria, para el turno matutino con un 11.46% y para el turno vespertino es de licenciatura en un 11.11%.

Con respecto a quién es *el jefe del hogar* en donde viven, las mujeres respondieron afirmando en un 45.83% por parte del turno matutino y en un 44.44% el turno vespertino que son

ambos padres. También los hombres del turno matutino y vespertino aseveran que el *jefe de su hogar* son ambos padres en un 45.83% y 47.22 % respectivamente.

Por último la *entidad federativa* más representativa es el D.F. con 35.42%

correspondiente a las mujeres del turno matutino y con 44.44% a las del turno vespertino; refiriéndonos a los varones de ambos turnos su respuesta promedio fue D.F., con un 31.25% para los del turno matutino y un 40.28% para los del vespertino.

Tabla 3. Correspondiente a las respuestas de la categoría de comportamientos sexistas de los alumnos de 1° y 7° semestre de LRC y CP, la cual admitió *ji cuadrada*.

Comportamientos sexistas

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	60.502(a)	42	.032
Likelihood Ratio	68.323	42	.006
Linear-by-Linear Association	11.701	1	.001
N of Valid Cases	480		

El resultado de la *ji cuadrada* corresponde a la relación significativa que existe entre las preguntas y las respuestas que le

fueron otorgadas a esta categoría y los otros valores no.

Tabla 4. Correspondiente a las respuestas de la categoría de *oportunidades* de los alumnos de 1° y 7° semestre de LRC y CP, la cual admitió *ji cuadrada*.

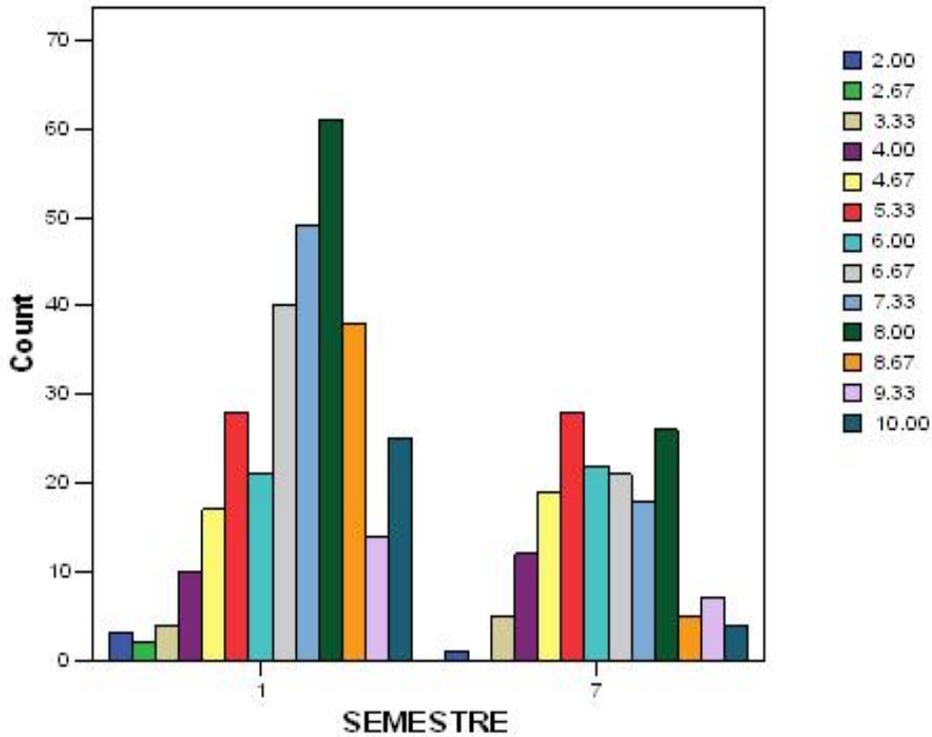
Oportunidades

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	32.767(a)	12	.001
Likelihood Ratio	35.971	12	.000
Linear-by-Linear Association	19.891	1	.000
N of Valid Cases	480		

El resultado de la *ji cuadrada* corresponde a la relación significativa que existe entre

las preguntas y las respuestas, que le fueron otorgadas a esta categoría.

Gráfica 1. Equilibrio entre sexo de estudiantes

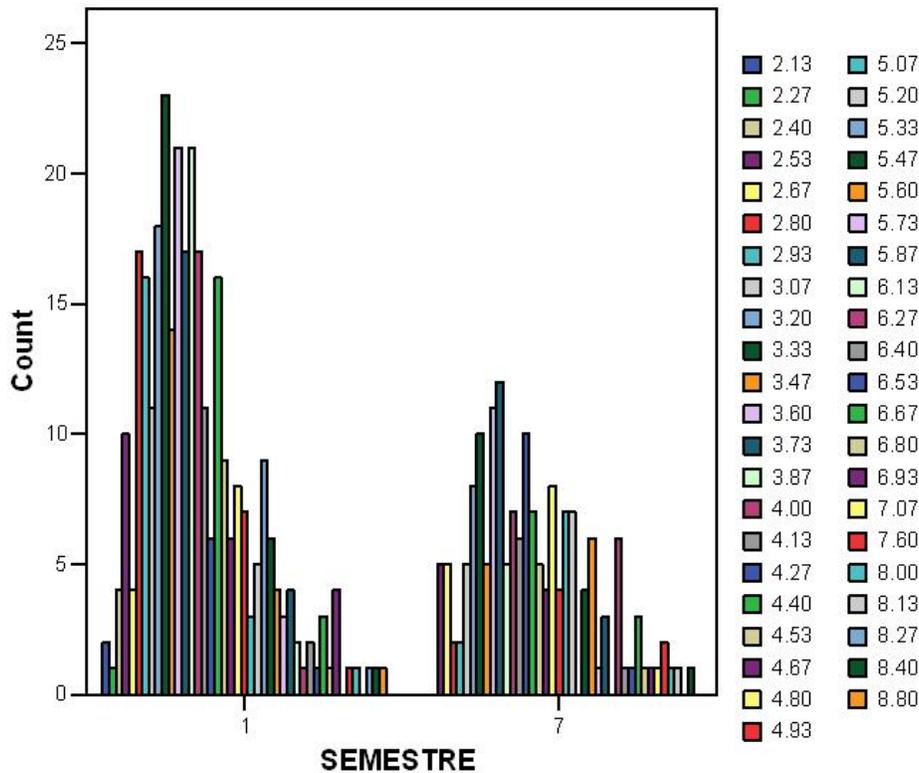


En la gráfica anterior se puede observar que un 12.71% de los alumnos encuestados del 1° semestre, otorgan a la categoría de *equilibrio entre sexo de estudiantes* una calificación de 8.00, en contraste con las respuestas de los alumnos de 7° que en un 5.83% le otorgan a esta categoría una calificación de 5.33. Lo cual quiere decir que los alumnos de primero todavía consideran que existe un equilibrio, en la proporción

entre estudiantes hombres y estudiantes mujeres, de igual forma ocurre con los docentes los cuales según los alumnos, brindan un trato igualitario hacia los estudiantes.

Por otra parte los alumnos de 7° semestre encuentran desequilibrio tanto en la población estudiantil como con los docentes.

Gráfica 2. Comportamientos sexistas.

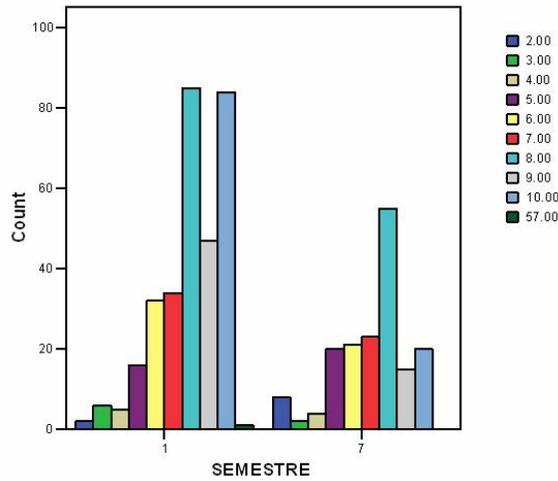


La gráfica que se presenta arriba, corresponde a la categoría de *comportamientos sexistas*, muestra que un 4.79% de los alumnos de 1° semestre le otorgan una calificación de 3.33, por otro lado los alumnos de 7° semestre le otorgan una calificación de 3.73 en un 2.5%.

Dicha categoría aborda temas como:

comportamientos sexistas por parte del personal administrativo/docente hacia los estudiantes, la igualdad de las actitudes de los estudiantes hombres hacia las estudiantes mujeres. Si un hombre tiene derecho a decidir sobre las actividades que realiza su pareja, sobre el maltrato hacia la mujer y las habilidades de hombre y mujeres hacia determinada disciplina.

Gráfica 3. Capacidad intelectual.

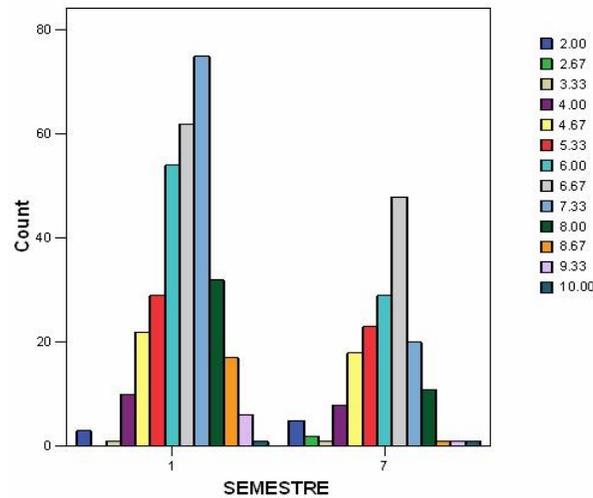


En esta gráfica se pueden observar las calificaciones concedidas a la categoría de *capacidad Intelectual*, por parte de los alumnos de 1° y 7° semestre.

calificación de 8.00 a las siguientes preguntas: los docentes y estudiantes consideran que la capacidad intelectual de los hombres y mujeres es igual. La forma en que se plantean las preguntas a las alumnas o alumnos es igual.

Un 17.71% de alumnos de 1° semestre y un 11.46% de 7° semestre, dieron una

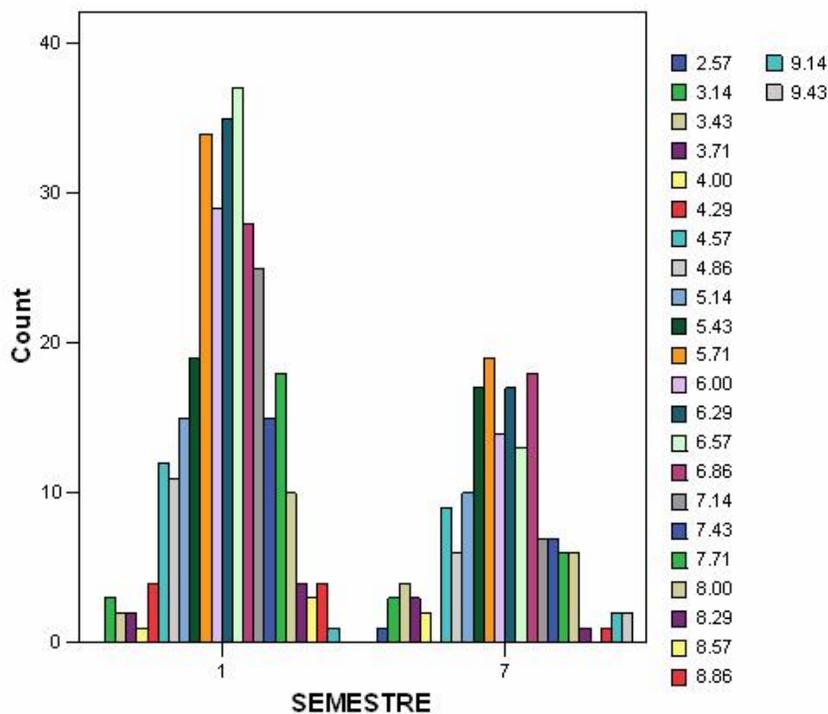
Gráfica 4. Oportunidades.



En la gráfica correspondiente a la categoría de *oportunidades* un 15.62% de los alumnos de 1° semestre dan una calificación de 7.33, y un 10% de los alumnos de 7° semestre una calificación

de 6.67, a las preguntas referentes a las oportunidades de trabajo, información y dirección de las preguntas hacia ambos sexos.

Gráfica 5. Contenido de materia curricular.

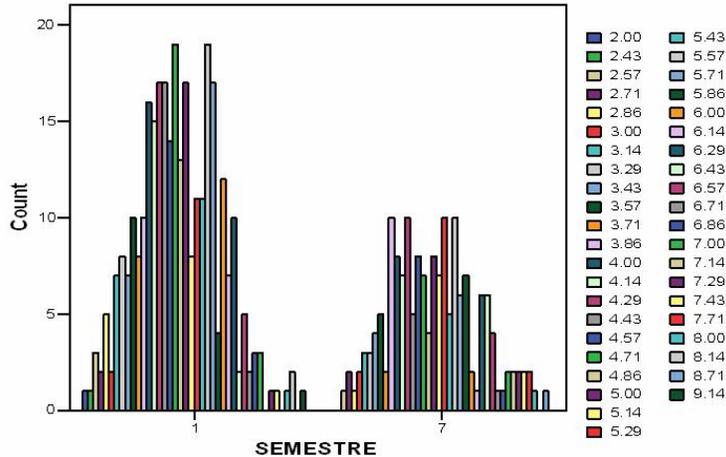


Al analizar esta gráfica se puede observar los restados correspondientes a la categoría de *contenido de materia curricular*.

Un 7.71% de alumnos de 1° semestre dieron una calificación de 6.57, y los de 7° semestre con un 3.96% otorgan una calificación de 5.71, a preguntas como

si ¿en la historia de su disciplina es adecuada la forma en que son tratadas las mujeres?, si ¿el contenido de los textos tratan en forma igualitaria a hombres y mujeres?, si ¿en los cursos se aplica la perspectiva de género? y ¿si las autoridades asumen que hombres y mujeres se ven afectados de la misma manera frente a una determinada situación?

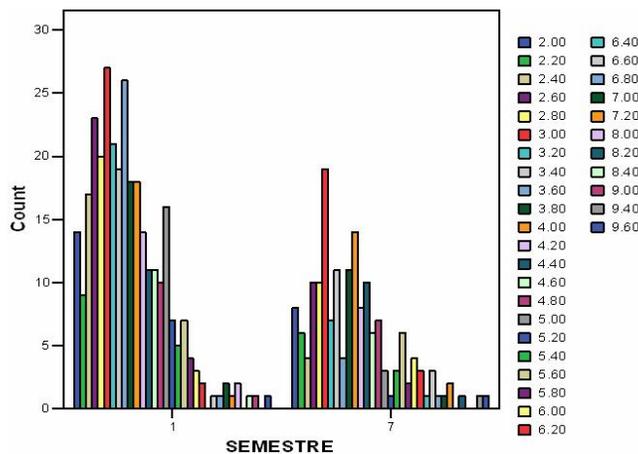
Gráfica 6. Percepción de género.



En esta gráfica correspondiente a **percepción de género**, es posible observar que 3.96% los de 1° semestre concedieron una calificación de 5.57, y un 2.08% los alumnos de 7° dieron una calificación de 5.29 a las preguntas de esta categoría tales; como si ¿los hombres son por naturaleza agresivos?, si ¿la pasividad de la mujer es algo

innato?, ¿ los quehaceres domésticos son responsabilidad de la mujer?, ¿el decir palabras altisonantes se ve peor en una mujer que en un hombre?, ¿las alumnas que juegan fútbol se comportan como hombres?, ¿muchos anuncios de TV presentan una imagen degradante de las mujeres entre otras?

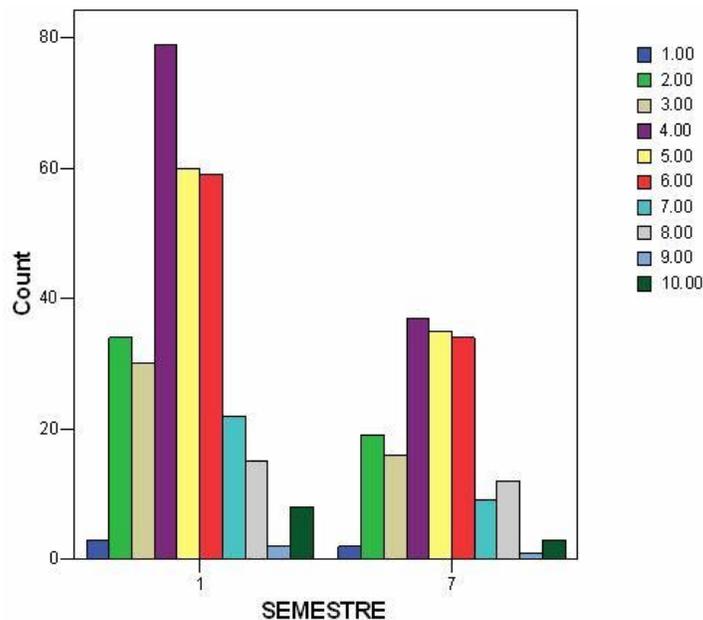
Gráfica 7. Acciones discriminatorias en contra de las mujeres.



En la presente gráfica que corresponde a la categoría de **acciones discriminatorias en contra de las mujeres**, un 5.62% de los alumnos de 1° semestre, y un 3.96% de los alumnos de 7° semestre, le concedieron una calificación de 3.00 a las siguientes preguntas: la incompatibilidad sobre la ocupación de altos cargos laborales con la maternidad, la política es tema de

hombres, las mujeres son mas débiles emocionalmente, el lugar de una mujer es la casa, los hombres rinden mas que las mujeres, la mujer que trabaja fuera de casa lo hace por necesidad económica, las mujeres son inferiores a los hombres, una mujer no tiene que llevar la contraria a su marido y la mujer es menos productiva en el trabajo por que siempre piensa más en su familia.

Gráfica 8. Perspectiva de género de la currícula.



En la presente gráfica que corresponde a la categoría de **perspectiva de género de la currícula**, 16.46% de los alumnos de 1° semestre y 7.71% de los alumnos de 7° semestre, otorgan una calificación de 4.00, a dicha categoría en las preguntas como: si han tomado cursos

en la escuela que los ayuden a comprender las relaciones de género y que si existe en la escuela una sobre valoración de lo masculino, de lo que hacen los hombres y como lo hacen, de sus problemas, intereses y demandas.

Análisis de los resultados

Los atributos sociodemográficos por grupos de estudiantes nuevos y antiguos atendiendo a su género, nos da el resumen de las condiciones por categorías en las que califican el mayor número de casos. El perfil muestra una población con edades entre 17 y 21 años para los más jóvenes, aunque es significativo el 40.38 que se encuentra entre 22-26 años del 1° semestre y 21.38 del 7°. Prevalció la condición soltera, lo mismo que la situación de que manifiestan un alto porcentaje de alumnos, que todavía viven con sus padres y de que ambos progenitores son los jefes del hogar, el grado de estudios de los padres tiene un más alto porcentaje en los alumnos de primer semestre, los que tienen bachillerato, y para los de 7° primero es licenciatura y posteriormente bachillerato.

En cuanto a la categoría de *equilibrio entre sexos*, se puede decir que existe una gran diferencia entre la percepción de los alumnos nuevos y los antiguos, los de 1° contestan afirmativamente, y los de 7° después de haber estado casi 4 años en la escuela, responden en forma negativa. Por lo que concierne a la categoría de comportamientos sexistas, los alumnos nuevos responden en forma muy similar, aunque en porcentajes bajos en que no están de acuerdo en que existan tales comportamientos, por parte del personal tanto docente como administrativo, y los de 7° aunque en

diferentes porcentajes manifiestan las mismas tendencias.

Por lo que concierne a *capacidad intelectual*, tanto los alumnos de 1° y 7° semestre, le dan una calificación alta a esta categoría, sólo que en mayor porcentaje los alumnos nuevos. Refiriéndonos a la categoría oportunidades, los alumnos de 1° en una calificación bastante amplia, consideran que sí existen las mismas oportunidades para ambos sexos, sin embargo en las respuestas de los de 7° baja en una forma notable, el porcentaje de los alumnos que consideran que existen las mismas oportunidades para varones.

Estudiando los resultados de la categoría denominada *Contenido de materia curricular*, se observó que las respuestas de los estudiantes de 1° pasan de la media en un sentido positivo, no siendo así con los alumnos de 7°. Respecto al análisis de la categoría **Percepción de género** los datos arrojaron aunque en menor dimensión y diferencia, que los alumnos de nuevo ingreso están más de acuerdo en esas preguntas.

En lo tocante a la categoría de *Acciones discriminatorias en contra de las mujeres*, más de la media de ambos grupos, arrojaron las mismas calificaciones con diferentes porcentajes de respuestas, y en *Perspectiva de género de la currícula* un porcentaje muy bajo de alumnos de 1°, califica

positivamente este grupo de preguntas y los de 7° los califica igual, pero con menos porcentaje de alumnos.

Conclusiones

Por lo que se puede observar los alumnos de 1° semestre otorgan calificaciones un poco más altas, a las respuestas que conforman las categorías, en cambio los de 7° semestre les dan calificaciones más bajas y con menores porcentajes, a esas mismas preguntas de las categorías

mencionadas, lo que nos hace inferir, a reserva de contrastar con las opiniones de los profesores que la escuela y sus integrantes, favorecen algo en los diferentes aspectos mencionados la equidad de género, y que los alumnos de 1° contestan en una forma más positiva, porque tienen poco tiempo en la escuela y los de 7° con más permanencia dentro de la institución, y mayor experiencia, responden de una manera menos positiva.

Referencias Bibliográficas

CEPAL 2000, Mujeres latinoamericanas en cifras.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Negotia, revista trimestral, tiene como objetivo contribuir al avance del conocimiento científico y técnico de la administración y contaduría, mediante la publicación de artículos de investigación teórica o aplicada, primordialmente, así como reseñas y ensayos, incluyendo aquellos que analicen la problemática que enfrentan las tareas de investigación en dichas disciplinas. Asimismo, se publican documentos importantes para el estudio de las áreas de conocimiento mencionadas.

También se aceptan artículos y ensayos elaborados desde la perspectiva y bases teórico metodológicas de otras disciplinas siempre y cuando contribuyan al estudio de los fenómenos teóricos o técnicos de la temática antes mencionada.

Los trabajos deberán apegarse a las siguientes normas:

- 1. Aceptación de artículos.** Todos los artículos y ensayos se someten a un proceso de arbitraje.
- 2. Exclusividad.** Todos los trabajos deben ser originales e inéditos. Además, el envío de algún trabajo a esta revista implica el compromiso del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
- 3. Extensión y resumen.** Los trabajos deben presentarse en el procesador de textos Microsoft Word, con letra Times New Roman de 11 puntos e interlineado sencillo.

Tipo	Cuartillas	
	Mínimo	Máximo
Artículos	8	20
Ensayos	5	15
Reseñas	3	10
Incluidas: gráficas, cuadros y bibliografía		

Deben incluir además un resumen no mayor de 15 renglones y al finalizar éste un máximo de cinco palabras clave que indiquen los temas que permitan la clasificación del trabajo, en español e inglés. El resumen y las palabras clave deben colocarse al principio del trabajo. Las reseñas bibliográficas deben referirse a libros de reciente publicación.

- 4. Referencias, notas y bibliografía.** La bibliografía debe limitarse a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas. Deben coincidir las citas y las referencias bibliográficas. Las referencias deben presentarse siguiendo consistentemente la norma internacional común, consistente en hacer la referencia en el texto encerrando entre paréntesis el apellido del autor, el año de la obra y, en su caso, la página o páginas referenciadas, por ejemplo: (Ackoff, 2008: 15-20).

Más detalle de esta norma puede encontrarse en la página de internet:
www.cap.edu.mx/APA.pdf

Las referencias a un documento de Internet deben incluir: nombre del autor y/o de la institución si se conocen; título del documento (entre comillas); título de la publicación electrónica (en cursivas), en su caso; fecha de publicación o de la última actualización o revisión (si se conoce); dirección electrónica completa; fecha de consulta. Se deberá incluir la bibliografía al final de los artículos y ensayos.

Si usa acrónimos u otras siglas deberán ser en mayúscula y la primera vez que se menciona deberá escribir el nombre completo seguido del acrónimo o la sigla entre paréntesis. Ejemplo: Banco de México (Banxico), Instituto Politécnico Nacional (IPN).

5. Las tablas (números), cuadros (palabras) y gráficos (diagramas, ilustraciones, figuras, flujogramas) deben insertarse inmediatamente después de referirse, estar numerados por orden de aparición, con título que de cuenta de su contenido, deben incluirse las ecuaciones aplicadas y mencionar la fuente de información al pie.

6. Otros requisitos de forma. Omitir el nombre del autor o autores en el cuerpo del trabajo, para preservar su anonimato durante el proceso de arbitraje. En todos los casos se deberán enviar los siguientes datos en un archivo diferente del que contiene el trabajo:

- Título del trabajo (incluyendo la ficha bibliográfica completa en el caso de las reseñas).
- Especificación del tipo del trabajo: artículo de investigación, ensayo o reseña.
- Nombre completo y grado académico del autor o autores.
- Título de la función académica principal que desempeña el autor en su institución, por ejemplo, profesor, investigador, profesor-investigador, etc., y nombre completo de la institución. Estos datos serán los que aparecerán como nota al pie del nombre del autor al publicarse su trabajo.
- Direcciones electrónica y física, teléfonos y fax, de cada autor.

Todas las hojas deben estar numeradas, incluyendo las que contengan el resumen, gráficas, cuadros y bibliografía. Los párrafos no deberán llevar sangría. Entre párrafo y párrafo se deberá dejar un espacio adicional.

7. Corrección sintáctica. Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de forma que juzguen pertinentes. Bajo ninguna circunstancia serán devueltos al autor los originales una vez que ingresen a la revista.

8. Envío de trabajos. Los trabajos deben enviarse por correo electrónico al Editor responsable: M. en C. José Refugio Ruiz Piña (negotia@ipn.mx), como archivo adjunto (attachment). También se pueden enviar en disquete o CD -indicando en la etiqueta nombre del autor y título del trabajo y anexando un ejemplar impreso- a la siguiente dirección: Departamento de Investigación, Periférico Sur 4863, Edificio B, 1er. piso, Col. Ampliación Tepepan C.P. 16020 Tels.: 5624-2000 o 5729-6000 exts. 73577, 73599 y 73572.